

P/DINAC N° 1245 /2026

Expdte. DINAC N° 265051

Asunción, 04 de Setiembre de 2026

Señor

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7389/2024, de fecha 3 de diciembre de 2024, “Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay”; en la Resolución CGR N° 1306, de fecha 26 de diciembre de 2024, “Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389/2024”; en la Resolución CGR N° 445, de fecha 17 de junio de 2025, “Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública”, así como en las demás disposiciones legales y reglamentarias vinculantes.

En ese sentido, se eleva el Segundo Informe Cuatrimestral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, elaborado conforme a la metodología y los lineamientos establecidos para el efecto, y presentado dentro del plazo previsto por la normativa vigente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo requerido en tiempo y forma, se remite el citado informe para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

NAF/w

Misión:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

**Segundo Informe Cuatrimestral
Correspondiente al ejercicio Fiscal 2026**

Asunción – Paraguay

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) es la Autoridad Aeronáutica Civil en la República del Paraguay, se rige por la Ley N° 73/90 “Que aprueba, con modificaciones, el Decreto – Ley N° 25/90, que crea la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil”, la Ley 1860/2002 “Que establece el Código Aeronáutico”, demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter nacional y convenios internacionales aprobados y ratificados por la República del Paraguay.

La DINAC actúa como ente regulador de los Servicios de Aeropuertos, Aeronáutica y de Meteorología e Hidrología, es una empresa pública del Estado Paraguayo, y, cuenta con un Centro de Instrucción de la Aviación Civil.

Está sujeto al seguimiento y supervisión de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de las Naciones Unidas, el cual vela por el cumplimiento del Convenio sobre la Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago) y anexos.

La misión institucional es normar, vigilar y garantizar que las actividades de la aviación civil, así como las meteorológicas e hidrológicas, se desarrollen de una manera regular y ordenada, con los más altos estándares de eficiencia para satisfacción de los usuarios y clientes de la institución.

La visión institucional es ser un ente público de excelencia que busca anticiparse a los cambios de la industria y garantizar las mejores condiciones para el desarrollo seguro, ordenado, regular, eficiente, sostenible y sustentable de la aviación civil y de la meteorología e hidrología.

El Plan Estratégico Institucional vigente establece como objetivos estratégicos; 1) Mejorar el modelo de gestión institucional; 2) Fortalecer los sistemas de vigilancia de la Aviación Civil y la promoción de la protección del medio ambiente; 3) Mejorar la gestión y la infraestructura aeroportuaria y de navegación aérea; 4) Garantizar y optimizar la prestación de los servicios Meteorológicos, Climáticos e Hidrológicos; 5) Promover la formación de técnicos aeronáuticos acorde a la demanda de la industria.

El Organigrama institucional está aprobado por la Resolución N° 395 de fecha 18 de marzo del 2016 “Por la que se actualiza el Organigrama de la DINAC, diferenciándose de las proveedoras de servicios, como parte del Plan de acciones correctivas de la Auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional (USAP) del año 2008 y (USOAP) de año 2009”, fue modificada y actualizada por la Resolución N° 610 de fecha 25 de abril del 2016, la Resolución N° 2071 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Resolución N° 567 de fecha 10 de abril del 2017, la Resolución N° 687 de fecha 26 de abril del 2017, la Resolución N° 1160 de fecha 04 de julio del 2017, la Resolución N° 1442 de fecha 09 de agosto del 2017 y la Resolución N° 1490 de fecha 17 de agosto del 2017, entre otras actualizaciones realizadas hasta la fecha.

La institución está abocada a la implementación del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción en cumplimiento del marco legal vigente en la materia, a fin de desarrollar las actividades necesarias para su cometido, así como el reporte del avance del nivel de cumplimiento ante quienes correspondan.

OBJETIVOS DE LA DINAC SEGÚN EL ART. 5 DE LA LEY 73/90:

- Proyectar, coordinar y ejecutar con los órganos del Poder Ejecutivo los planes nacionales e internacionales a ser ejecutados, atendiendo a los avances tecnológicos y científicos en la materia;
- Aplicar los Tratados y Convenios Internacionales de la materia ratificados por la República, coordinándolas con las Leyes Nacionales y con Resoluciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y de otros organismos internacionales;

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

- c) Analizar y proponer al Poder Ejecutivo las políticas aeronáuticas, espacial e hidrometeorológica del Estado, en base a los Convenios, Acuerdos, Tratados Internacionales y las Leyes nacionales; y una vez aprobadas, ejecutarlas;
- d) Planificar, dirigir, y fiscalizar la construcción de aeropuertos en el país, instalaciones de rutas de acceso basados en el incremento del tráfico aéreo y sus necesidades prioritarias, siguiendo las pautas y recomendaciones de los Organismos Internacionales pertinentes, en coordinación con los órganos nacionales competentes y dentro de los planes de desarrollo nacional;
- e) Administrar y mantener los servicios de tránsito aéreo y de telecomunicaciones aeronáuticas, los aeropuertos internacionales y nacionales, aeródromos, helipuertos e hidropuertos estatales y ejercer el control y fiscalización de los mismos, en coordinación con los órganos competentes del Estado;
- f) Administrar la red de observatorios meteorológicos oficiales, recopilar y procesar los datos provenientes de dichos observatorios; y promover el estudio, desarrollo e investigación de la Meteorología e Hidrología en todo el territorio nacional, en coordinación con las instituciones Estatales competentes en la materia;
- g) Organizar, reglamentar y establecer sistemas de seguridad destinados a brindar protección al tránsito aéreo y a las instalaciones aeroportuarias;
- h) Adoptar medidas y proponer reglamentaciones sobre los límites máximos del ruido de las aeronaves y ejercer el control del cumplimiento de las mismas;
- i) Proponer al Poder Ejecutivo para su aprobación, por conducto del Ministerio de Defensa Nacional, proyecto sobre aplicación de tarifas y tasas por retribución de los servicios prestados;
- j) Participar en toda negociación relativa a acuerdos de cooperación internacional aero-espacial y meteorológicas y propiciar la celebración de convenios en las materias, que tiendan a lograr la integración institucional y económica de los Estados, así como la efectiva complementación de sus servicios públicos; y ,
- k) Propiciar, organizar y participar en conferencias, organismos, congresos y eventos relacionados a la problemática aero-espacial y meteorológica.

MARCO LEGAL DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

El 20 de junio de 1992, se sanciona y promulga la Constitución Nacional de la República.

El 08 de julio de 1994, se implementa la Ley N° 276 "Orgánica y funcional de la Contraloría General de la República".

El 22 de octubre de 1996, se implementa la Ley N° 977 "Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción".

El 26 de enero del 2005, se implementa la Ley N° 2535 "Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".

El 15 de febrero del 2016, por Decreto N° 4900/2016 se aprueba el Plan Nacional de Prevención de la Corrupción.

El 04 de marzo del 2016, por Resolución N° 51/2016 se aprueba la guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, a ser aplicada en las instituciones públicas dependiente de la Presidencia de la República.

El 09 de diciembre del 2020 por Decreto N° 4458/2020 se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021 – 2025) correspondientes al periodo fiscal

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

comprendido entre los ejercicios 2021 – 2025, el cual contienen 6 ejes estratégicos que son: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana, Desarrollo de Sistema y Cultura de la Integridad, Función Pública Idoneidad y Mérito, Marco de Control de las Compras Públicas y Sistemas de Control Interno y Riesgo, Capacidad de Investigación y Sanción del Estado frente a los Actos de Corrupción y, por último, se propone un eje transversal consistente en la Comunicación, los cuales se encuentran estrechamente relacionado con los componentes que forman parte del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.

El 03 de diciembre del 2024 se implementa la Ley N° 7389/2024 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay.

El 26 de diciembre del 2024, por Resolución N° 1306, la Contraloría General de la República (CGR) aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389/2024.

El 17 de junio del 2025, por Resolución N° 445, la Contraloría General de la República (CGR) aprueba los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública.

INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

La DINAC da cumplimiento a la expedición del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública institucional, conforme a la metodología, indicadores y reglamentaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR), comunicándose al órgano rector y publicándose para su acceso al público conforme a lo establecido en el Art. 8 inciso f) de la Ley N° 5282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia gubernamental”. Asimismo, se remite los Informes de Avance de Cumplimiento del PATIP, respecto a los resultados de la planificación de los objetivos, estrategias, actividades, indicadores y medios de verificación de los 5 Componentes vinculantes a la UTA, cuyo reporte se realiza de manera cuatrimestral en cada ejercicio.

Resumen de Actividades del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026		
Componentes	N° de Actividades Previstas para su realización - 2026	N° de Actividades Previstas para su realización: Mayo a Agosto 2026
1. Acceso a la Información Pública.	5	16
2. Participación Ciudadana.	3	8
3. Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública.	4	9
4. Integridad y Ética Pública.	6	24
5. Iniciativas Adicionales en Integridad.	3	12
Total de Actividades:	21	69

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Las atribuciones de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción tienen su origen en los artículos de la Ley N° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”, que son:

- **Art. 4°:** - Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción Pública,
- **Art. 9°:** - Naturaleza, y,
- **Art. 10°:** - Jerarquía y Atribuciones.

PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA UTA - DINAC		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA DE COMPETENCIA
1	Cynthia Miguela Servirán Aranda.	Coordinadora General
2	Antonio Sanabria Orué.	Profesional (I)
3	Christian David Sarabia Benítez	Asesor Jurídico
4	Diana Rocio Valdez	Profesional
5	Mónica Ramona Ortiz Giménez.	Asistente
6	Guillermo Augusto Vaesken González.	Profesional

I – INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

META/OBJETIVO	ACTIVIDAD
1. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5189/2014. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/2014. 3. Dar cumplimiento a las solicitudes ingresadas a través del Portal de Acceso a la Información Pública.	CUMPLIDA

1 – NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 5189 DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, conforme al Reporte Oficial realizado por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

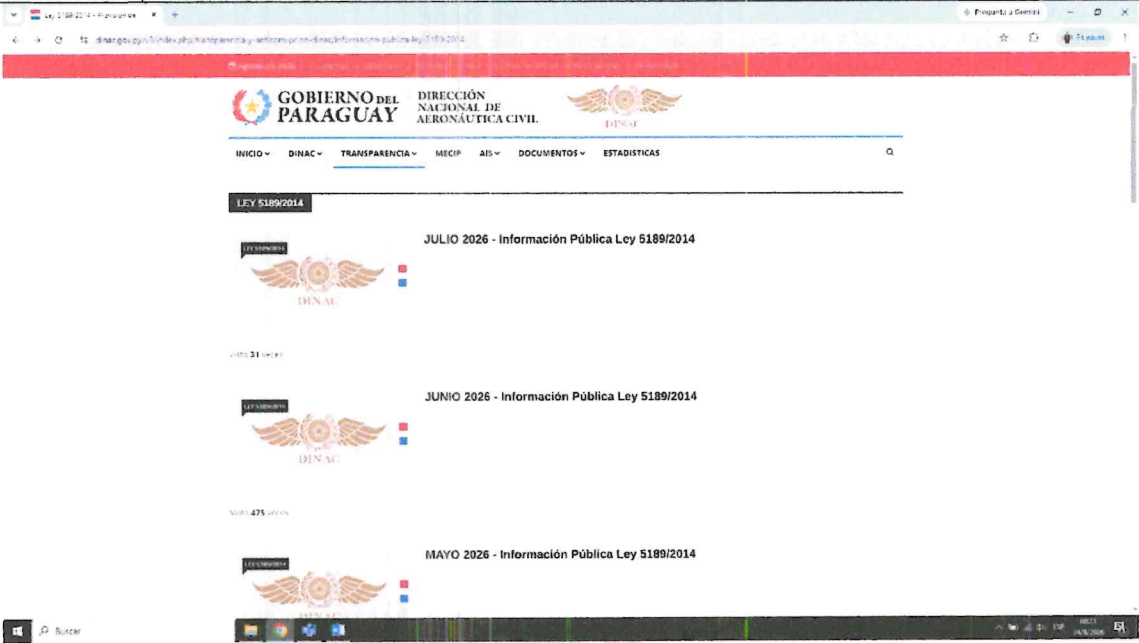
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

LA DINAC CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 5189/2014, en los meses de MAYO a AGOSTO del ejercicio 2026, conforme a la publicación realizada en la página web institucional.

Mes	Enlace	Observación
Mayo	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/informacion-publica-ley-5189-2014/item/3647-mayo-2026-informacion-publica-ley-5189-2014	N/A
Junio	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/informacion-publica-ley-5189-2014/item/3667-junio-2026-informacion-publica-ley-5189-2014	N/A
Julio	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/informacion-publica-ley-5189-2014/item/3686-julio-2026-informacion-publica-ley-5189-2014	N/A
Agosto	No Aplica.	Plazo de Vencimiento: 21 de setiembre del 2026, conforme Resolución VCHGO N° 23/2026.



2 – NIVEL DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 5282 DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2014 “De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, conforme al Reporte Oficial emitidos por la Secretaría Nacional Anticorrupción.

LA DINAC CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 5282/2014, en los meses de MAYO a AGOSTO del ejercicio 2026, conforme a la publicación realizada en la página web institucional.


Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

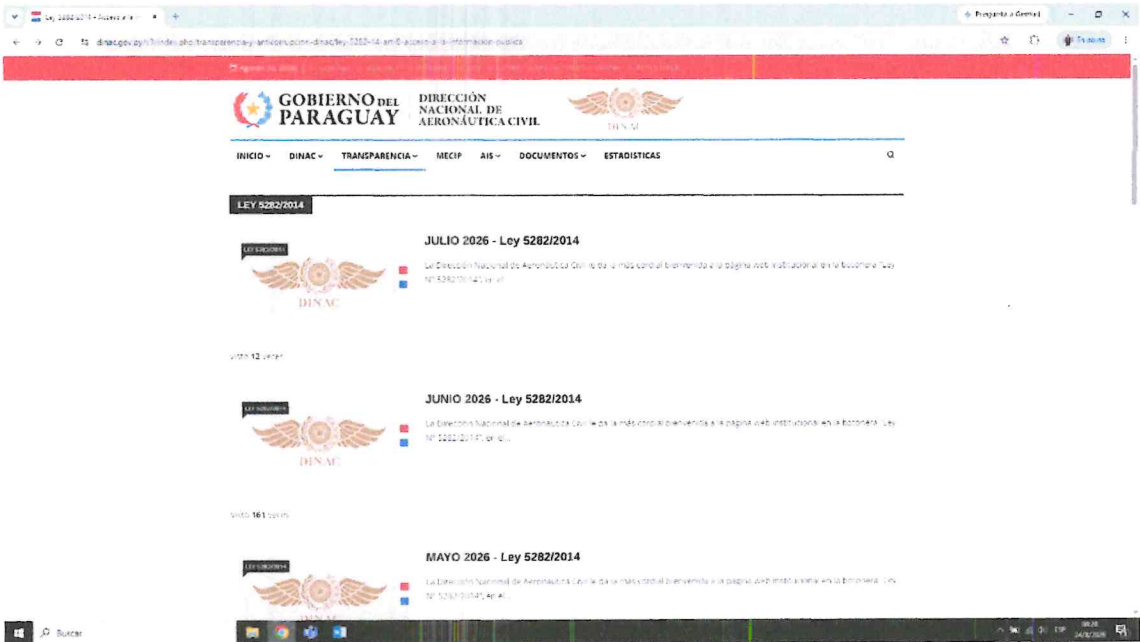
VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

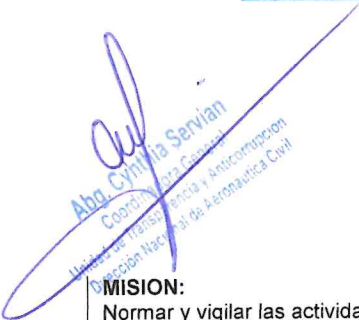
Mes	Enlace	Observación
Mayo	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/ley-5282-14-art-8-acceso-a-la-informacion-publica/item/3648-mayo-2026-informacion-publica-ley-5282-2014	N/A
Junio	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/ley-5282-14-art-8-acceso-a-la-informacion-publica/item/3668-junio-2026-informacion-publica-ley-5282-2014	N/A
Julio	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/ley-5282-14-art-8-acceso-a-la-informacion-publica/item/3687-julio-2026-informacion-publica-ley-5282-2014	N/A
Agosto	No Aplica.	Plazo de Vencimiento: 21 de setiembre del 2026 , conforme Resolución VCHGO N° 23/2026 .



3 – PORTAL UNIFICADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

LA DINAC RESPONDIÓ TODAS LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA presentadas en los meses de MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO del Ejercicio 2026, dentro del plazo establecido en el marco legal.

Evidencia: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/estadistica/cantidad-solicitud>


Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas	VISION: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados	VALORES INSTITUCIONALES: Integridad Compromiso Transparencia Trabajo en Equipo Respeto Eficiencia	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso. E-mail: uta@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
--	---	---	---

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Portal de Acceso a la Información Pública

Estadísticas > Solicitudes por niveles

Cantidad de solicitudes

01/05/2026 31/08/2026 EMPRESAS PÚBLICAS RESPONDIDO

Institución	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dirección Nacional de Aviación Civil (DINAC)	0	0	0	0	19	8	0	20	0	0	0	0
Administración Nacional de Seguridad Aviación	0	0	0	0	16	0	21	16	0	0	0	0
Procedimiento de Aviación (PETA)	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0
Administración Nacional de Seguridad y Bomberos (ANSB)	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Inspección Nacional de Comercio (INC)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	36	8	22	29	0	0	0	0

Ministerio de Justicia PARAGUÁI TEKIOIJA MOTENDIHEA

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDUHA INFOMASAIRA

Ministerio de Aviación y Transporte PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Defensa PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Salud PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Trabajo PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Vivienda PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Turismo PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Justicia PARAGUÁI TEKIOIJA MOTENDIHEA

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación PARAGUÁI TEMBIPORU MARANDUHA INFOMASAIRA

Ministerio de Aviación y Transporte PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Defensa PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Salud PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Trabajo PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Vivienda PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

Ministerio de Turismo PARAGUÁI TETAREKO POTIRÁ

4 – OTRAS INICIATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En cuanto a la actividad de fortalecimiento de la Gestión Pública institucional en materia de Transparencia.

JORNADA CAPACITACIÓN DEL COMPONENTE OTRAS INICIATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

En fecha 27 de agosto del 2026, la UTA realizó una Capacitación informativa sobre las actualizaciones del Portal de Acceso a la Información Pública, que estuvo dirigido a funcionarios del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettitrossi” de la Ciudad de Luque, específicamente a la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil y a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC) de la DINAC.

Abs. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Abg. Cynthia Peruvian
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

II – INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

META/OBJETIVO	ACTIVIDAD
Fomentar la efectiva participación de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas de la institución.	CUMPLIDA

ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

- Se habilitó un Link denominado “Rendición de Cuentas al Ciudadano” en la página web institucional a fin de poner a disposición de los ciudadanos los Reportes Oficiales sobre la información vinculantes a la materia. Evidencia: <https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano>

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, etc.)
1	Transparencia Activa	Cumplimiento de la Ley N° 5189/2014.	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/informacion-publica-ley-5189-2014
2	Transparencia Activa	Cumplimiento de la Ley N° 5282/2014.	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/ley-5282-14-art-8-acceso-a-la-informacion-publica
3	Transparencia Activa	Portal Unificado de Acceso a la Información Pública – Ley N° 5282/2014.	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#/hacer_solicitud
4	Encuesta de Participación de Satisfacción de Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Mecanismos de Participación Ciudadana	Unidad de Transparencia y Anticorrupción – Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación	https://forms.gle/7Ar3m9kJVEXFmU65A
5	Denuncias contra funcionarios públicos y personal dependiente de la DINAC	Mecanismos de Participación Ciudadana	Contraloría General de la República Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://denuncias.contraloria.gv.py/
6	Buzón de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos de la DINAC	Mecanismos de Participación Ciudadana.	Unidad de Transparencia y Anticorrupción	https://aisp.dinac.gov.py:2040/login

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, etc.)
1	Buzón Digital	Implementado con relación a los servicios meteorológicos.	Dirección de Meteorología e Hidrología	https://www.meteorologia.gov.py/buzon-sugerencias/
2	Buzón del INAC	Implementado con relación a los servicios de Capacitación	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC	Documentación Administrativa
3	Buzón del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Implementado con relación a los servicios prestados por el AISP, para sus usuarios.	Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Documentación Administrativa
4	Buzón del Aeropuerto Internacional Guaraní	Implementado con relación a los servicios prestados por el AIG, para sus usuarios.	Administración del Aeropuerto Internacional Guaraní	Documentación Administrativa
5	Buzón de la Dirección de Aeronáutica	Implementado con relación a los servicios prestados en el Hangar de DINAC.	Dirección de Aeronáutica	Documentación Administrativa
6	Buzón de Sugerencias y Reclamos del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Implementado con relación a los servicios prestados por el AISP, para sus usuarios.	Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Buzón Obrante en el área – Documentación Administrativa
7	Buzón de Sugerencias y Reclamos del Aeropuerto Internacional Guaraní	Implementado con relación a los servicios prestados por el AIG, para sus usuarios.	Administración del Aeropuerto Internacional Guaraní	Buzón Obrante en el área – Documentación Administrativa
8	Buzón de Sugerencias y Reclamos sobre los productos vinculados al Servicio de Información Aeronáutica	Implementado con relación a los productos vinculados al Servicio de Información Aeronáutica.	Dpto. de Servicio de Información Aeronáutica y Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad de la Dirección de Aeropuertos	FL-CAL-09 Registro de Reclamos y Sugerencias – Documentación Administrativa
9	Encuesta de Satisfacción del Usuario de los Productos vinculados al Servicio de Información Aeronáutica	Implementado con relación a los productos vinculados al Servicio de Información Aeronáutica.	Dpto. de Servicio de Información Aeronáutica y Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad de la Dirección de Aeropuertos	Encuesta Digital (Medición Anual)
10	Central telefónica del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Línea telefónica 24/7 para consulta de horarios de vuelo y atención al usuario.	Dpto. de Atención al Usuario del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi	Líneas Telefónicas 021-688-2000 021-688-2211 061-597-3000
12	Buzón de Quejas y Sugerencias	Implementado con relación a las Quejas y Sugerencias presentadas hacia la DINAC	Secretaría General	Medio Físico

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

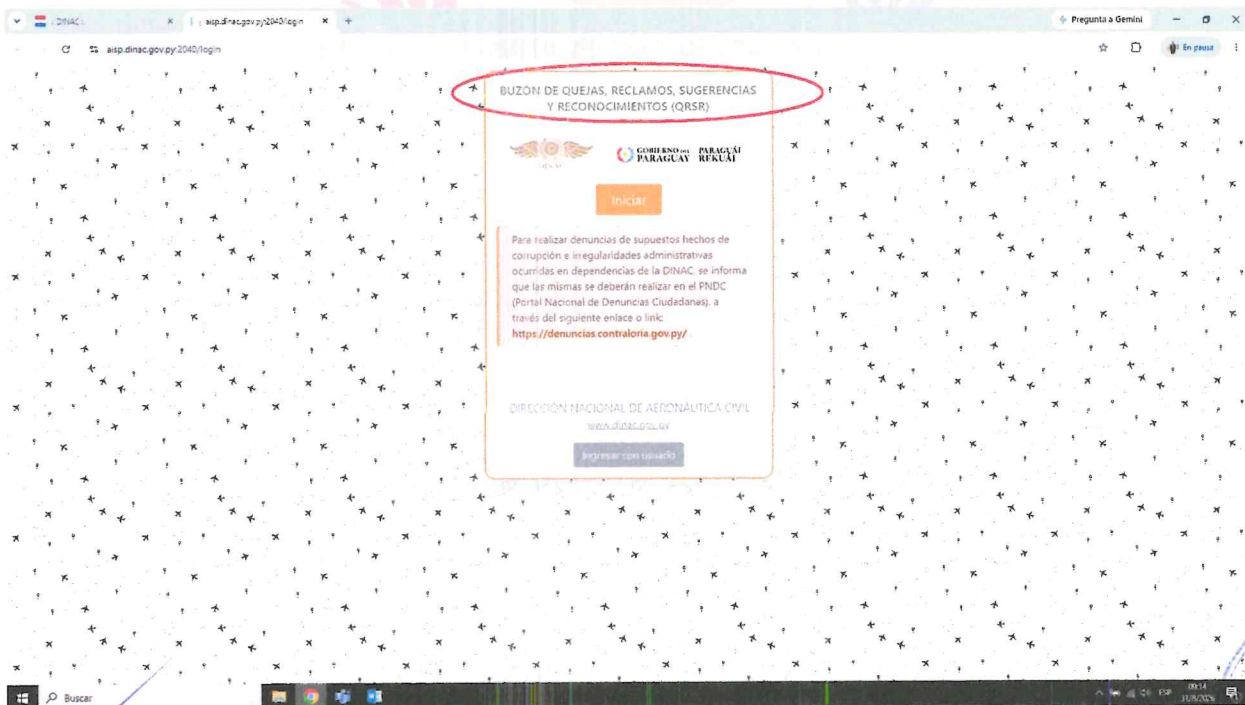
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



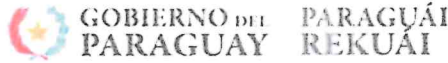
MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



RESOLUCIÓN N° 620 /2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE BUZONES FÍSICOS Y DIGITAL DE QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, RECONOCIMIENTOS Y/O FELICITACIONES (QRSR) VERSIÓN 01, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC).

Asunción, 30 de Abril de 2026

VISTO: El Memorandum N° 11/2026 de la Coordinación MECIP Institucional, la providencia de la Subdirección de Planificación (Expte. DINAC N° 274928), y, -

CONSIDERANDO: Que, Coordinación MECIP, solicita la aprobación del Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones (QRSR), como mecanismo institucional de comunicación con los usuarios y clientes de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, permitiendo la interacción entre las partes y promoviendo su utilización como instrumento de mejora continua de los servicios brindados por la Institución.

Que, para la elaboración del presente procedimiento, se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015, mediante un proceso participativo desarrollado con los niveles directivos y funcionarios de la Institución, a través de jornadas de socialización, análisis y recepción de sugerencias y observaciones realizadas por el Equipo MECIP Institucional y el Comité de Control Interno, aprobándose el documento en reuniones de trabajo de ambos grupos.

Que, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, como ente público comprometido con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno conforme a los lineamientos de la NRM MECIP:2015, reconoce dentro de sus principios y componentes la importancia de la comunicación con los grupos de interés, como mecanismo orientado a fortalecer la transparencia institucional, la participación ciudadana, la mejora continua de los servicios y la consolidación de una imagen institucional positiva.

Que, la Subdirección de Planificación, señala que el presente proyecto ha cumplido con los procesos previos establecidos en la NRM MECIP:2015, recomendando su aprobación por parte de la Máxima Autoridad Institucional.

POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” y la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL.

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el “Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones (QRSR) – Versión 01”, que obra en el Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° Aprobar el “Procedimiento Administrativo de Buzón Digital de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones (QRSR) – Versión 01”, que obra en el Anexo II y forma parte integrante de la presente Resolución.

.. / 2

Misión: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.	Visión: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.	Valores Institucionales: Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso - Telef.: 021 212 530 E-mail: scc_gn@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
---	---	---	---

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



-2-

RESOLUCIÓN N° 666 /2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE BUZONES FÍSICOS Y DIGITAL DE QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, RECONOCIMIENTOS Y/O FELICITACIONES (QRSR) VERSIÓN 01, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC),-----

Artículo 3° Aprobar los formularios de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones (QRSR), que obran en el Anexo III y forman parte integrante de la presente Resolución,-----

Artículo 4° Disponer que las unidades responsables de la recepción, a través de los medios habilitados para los buzones físicos y digital de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones (QRSR), serán las siguientes:

- Buzón Digital (Único): Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
- Buzones Físicos:
 - a) Dirección de Aeropuertos: el Departamento de Atención al Usuario de los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettrossi y Guaraní, para su remisión a la Administración de dichos Aeropuertos para el proceso respectivo;
 - b) Dirección de Aeronáutica: Secretaría Técnica de la Dirección;
 - c) Dirección de Meteorología e Hidrología: Secretaría Técnica de la Dirección;
 - d) Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC): Secretaría Técnica del INAC;
 - e) Aeródromos del Interior: Jefaturas de Aeródromos.

Artículo 5° Disponer la vinculación del Buzón de Sugerencias de la Dirección de Meteorología e Hidrología disponible en su página web con el Buzón Institucional de la DINAC aprobado por la presente Resolución, a efectos de su registro estadístico por parte de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción,-----

Artículo 6° Abrogar la Resolución DINAC N° 667/2023, de fecha 16 de mayo de 2023, "Por la que se aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digitales de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones (QRSR) de la DINAC",-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar,-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Misión:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia.

Avda. Mbal. López esq. 22 de Setiembre
6to Piso - Edif. 021 - 212 550
Email: sec. gen@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Versión: 01

PROCEDIMIENTOS

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SUBPROCESO: COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTO: INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN BUZÓN FÍSICO

CÓDIGO: ME1
CÓDIGO: PRE1.3
CÓDIGO: SPRE1.3.2

Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE
1	Instalación e implementación de puntos de recepción física	Instalar e implementar buzones físicos de queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación en áreas de atención al usuario.	Las Direcciones, Subdirecciones, Secretaría General, Coordinaciones Generales dependientes de la Presidencia de la DINAC ubicarán los buzones físicos en lugares visibles y accesibles a todo público. Nota: Cada buzón deberá contar con formularios diseñados para el efecto, con señalética que incluya un código QR (Quick Response) legible, para el acceso al buzón digital.	Buzón físico - Formularios	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Director de Aeronáutica, Director de Aeropuertos Director de Meteorología e Hidrología, Secretario General, Subdirector del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, Coordinación General del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos.
2	Apertura de buzones y Recolección de formularios	Realizar la extracción y procesamiento de los formularios depositados	Se realizará lo siguiente: a- La apertura de los buzones físicos con una frecuencia de dos veces por semana (miércoles y viernes). b- Verifica y determina la pertinencia de la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación con las funciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. c- Digitaliza los documentos recolectados mediante escaneo. d- Remite mediante correo electrónico institucional a las unidades competentes según la naturaleza del requerimiento. Nota 1: Aquellos expedientes, considerados no viables de su tratamiento, deberá ser comunicado al cliente que realizó la presentación con identificación responsable, así como la de informar al mismo de los requisitos mínimos para dar trámite a una posterior presentación. Nota 2: Todo expediente y/o comunicación, para considerar pertinente, deberá contar con ciertos requisitos que pudieran dar posibilidad a su procesamiento respectivo, tales como: - En caso de afectar a funcionarios de la institución: nombre y apellido del mismo, área donde presta servicio y/o lugar de ocurrencia del suceso, fecha y hora del mismo, así como una descripción de lo acontecido; - Tramites u ocurrencia sobre los servicios recibidos por el usuario; correspondrá precisar el lugar, fecha, hora, así como el servicio contratado o solicitado y la asistencia que fuera otorgada por el funcionario responsable de la DINAC u otro personal externo que presta servicios en áreas habilitadas por la institución.- Cualquier otra información brindada, (Evidencias documentales), posibilitará el procesamiento del expediente y la mejora en los servicios brindados al cliente.	Buzón físico - Formularios	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Jefes de Departamento de Atención al Usuario del Aeropuerto Internacional Silvio Petrossi y del Aeropuerto Internacional Guaraní- Secretaría Técnica de la Dirección de Aeronáutica - Secretaría Técnica de la Dirección de Meteorología e Hidrología - Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, Secretaria Técnica del Control de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos, Jefe Mesa de Entrada Secretaría General y Jefes de Aeropuertos y Aeródromos del Interior

Subdirectora de Planificación
DINAC

Abg. Carlos Servian
Coordinador General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Don Nelson Mendoza Bolívar
Presidente

Subdirectora de Planificación
DINAC

Abg. Daniel Díaz Argüeta
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

				Se remite el formulario a la unidad afectada por las quejas, reclamos, sugerencias, mediante correo electrónico institucional.		Coordinador General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
3	Remisión y Tramitación de la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Remitir el expediente a la unidad afectada	Las unidades competentes afectadas por la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación realizan: a- Registrar la entrada del expediente b- Analizar el expediente a fin de definir las acciones correctivas necesarias. c- Remite el informe a la Secretaría técnica inmediatamente superior al cargo y/o Jefe de Mesa de Entrada Secretaría General d- Agrega a su registro de entrada de expedientes las acciones asumidas en cada caso. Nota 1: En el caso de considerar que no es procedente o viable cumplir con lo expuesto en el expediente, procede igualmente a comunicar a la Secretaría técnica inmediatamente superior al cargo y/o Jefe de Mesa de Entrada Secretaría General. Nota 2: Los reconocimientos y/o felicitaciones, recepcionados son transmitidos a las áreas involucradas y estas proceden a comunicar a las unidades subalternas, así como a los funcionarios dependientes afectados por dicha comunicación, así también a la Secretaría técnica inmediatamente superior al cargo y/o Jefe de Mesa de Entrada Secretaría General	Formulario Físico de queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Superior de las Áreas afectadas
4	Recepción de determinación	Recepcionar la decisión de la unidad afectada	Recibe el informe con la decisión o la determinación de la unidad afectada por las quejas, reclamos, sugerencias, reconocimiento y/o felicitación. Nota: Comunica a la Máxima Autoridad del Área del expediente en proceso.	Formulario Físico de queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC	Secretarías Técnicas de las Direcciones de Aeronáutica, Aeropuertos, Meteorología e Hidrología, Subdirección del Instituto de Aeronáutica Civil y Coordinación General del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos, Jefe Mesa de Entrada Secretaría General
5	Notificación y cierre de expediente	Notificar al recurrente	Se procede a notificar al recurrente sobre el resultado de las acciones tomadas en base al análisis detallado que generó dicho expediente. Nota: no deberá transcurrir 20 días hábiles a partir del inicio del proceso de presentación de la queja, reclamo, felicitaciones y sugerencias	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Secretarías Técnicas de las Direcciones de Aeronáutica, Aeropuertos, Meteorología e Hidrología, Subdirección del Instituto de Aeronáutica Civil y Coordinación General del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos, Jefe Mesa de Entrada Secretaría General

Abg. Daniel Bítez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. María Burget
Subdirectora de Planificación
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

6	Seguimiento de expediente	Realizar el seguimiento a la documentación remitida al área afectada	Se realiza el seguimiento del expediente con la dependencia afectada para la emisión del informe, a fin de cumplir con el plazo establecido para su respuesta (hasta su comunicación a la Secretaría Técnica del Área afectada y Secretario General)	N/A	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Jefes de Departamento de Atención al Usuario del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y del Aeropuerto Internacional Guaraní- Secretaría Técnica de la Dirección de Aeronáutica - Secretaría Técnica de la Dirección de Meteorología e Hidrología - Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, Secretaría Técnica del Control de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos, Jefe Mesa de Entrada Secretaría General y Jefes de Aeropuertos y Aeródromos del Interior
7	Generación de Reportes	Generar reportes y remitir informes semestral	Las Unidades responsables de las Direcciones, Subdirecciones, Secretaría General, Coordinaciones Generales dependientes de la Presidencia de la DINAC, elabora y remite informes sobre la tramitación de expedientes recibidos a través del Buzón Físico de quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, a la Máxima Autoridad Institucional y a la Auditoría Interna Institucional	Matriz de informe del área	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugencias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Secretarías Técnicas de las Direcciones de Aeronáutica, Aeropuertos, Meteorología e Hidrología, Subdirección del Instituto de Aeronáutica Civil y Coordinación General del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos, Jefe Mesa de Entrada Secretaría General

Responsables - Firmas:

Fecha: 29 abril 2026

Responsables - Firmas:

Abg. Cynthia Serván
Coordinadora General
Unidad de Asesoría y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Daniel Béaz Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Dr. Nelson Mendoza
Presidente
Tribunal Arbitral de Aeronáutica Civil

Abg. Germán Borge
Subdirector de Planificación
DINAC

Abg. Daniel Béaz Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Daniel Béaz Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

						Versión: 01	
PROCEDIMIENTOS							
COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION						CÓDIGO: ME1	
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL						CÓDIGO: PRE1.3	
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA						CÓDIGO: SPRE1.3.2	
PROCESO: GESTION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
SUBPROCESO: COORDINACION DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO							
PROCEDIMIENTO: IMPLEMENTACION BUZON DIGITAL							
Nº	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREAS	(3) DESCRIPCIÓN / MÉTODO	(4) REGISTROS APLICABLES	(5) PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(6) CARGO RESPONSABLE	
1	Creación de Usuario	Solicitar creación de usuario	Solicita a la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación la creación de usuario y contraseña para acceso al mismo	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Coordinador General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	
		Recibir solicitud y crear usuario	Recibe solicitud y crea el usuario y contraseña para acceso al mismo y remite a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación	

Abg. Daniel Báez Argeña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Nelson Mendez
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Elena Burriel
Directora de Planificación
DINAC

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Recepción, verificación y registro de la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación a través del buzón digital (cont)	Recepcionar la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Se verifica y se determina la pertinencia de la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación con las funciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Nota: Todo expediente y/o comunicación, para considerar pertinente, deberá contar con ciertos requisitos que pudieran dar posibilidad a su tratamiento respectivo, tales como: a.- En caso de afectar a funcionarios de la Institución: nombre y apellido del mismo, área donde presta servicio y/o lugar de ocurrencia del suceso, fecha y hora del mismo, así como una descripción de lo acontecido. b.- Trámites u ocurrencia sobre los servicios recibidos por el usuario interno y externo: corresponderá precisar el lugar, fecha, hora, así como el servicio contratado o solicitado, y la asistencia que fuera otorgada por el funcionario responsable de la DINAC u otro personal externo que presta servicios en áreas habilitadas por la Institución. Cualquier otra información brindada, (Evidencias documentales), posibilitará el procesamiento del expediente y la mejora en los servicios brindados al cliente. Aquellos expedientes, considerados no viables de su tratamiento, deberá ser comunicado al cliente externo que realice la presentación con identificación responsable, así como la de informar al mismo de los requisitos mínimos para dar trámite a una posterior presentación.	Una vez determinada la correspondencia de la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación se procede al registro y tramitación	Se remite el expediente a la unidad afectada por las quejas, reclamos, sugerencias, mediante correo electrónico institucional.
Registrar y tramitar queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Verificar y determinar la pertinencia de los mismos	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Coordinador General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

afectada

reclamamos, sugerencias, mediante correo electrónico institucional.

Don Nelson Mendoza Reñón
Presidente
Comisión Nacional de Aeronáutica Civil

Don Daniel Baez Arpaña
Secretario General
Comisión Nacional de Aeronáutica Civil

Don Jorge Dela Cruz
Subdirector de Planificación
DINAC

Comisión de Aeronáutica Civil (DINAC)
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Comisión de Aeronáutica Civil (DINAC)
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

VALORES INSTITUCIONAL
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

3	Registro y Tramitación de la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Registrar y tramitar queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación	Las unidades competentes afectadas por la queja, reclamo, sugerencia, reconocimiento y/o felicitación realizan: a- Registra la entrada del expediente b- Analiza el expediente a fin de definir las acciones correctivas necesarias. c- Remite el informe al área responsable de la recepción. d- Agrega a su registro de entrada de expedientes las acciones asumidas en cada caso. Nota 1: En el caso de considerar que no es procedente o viable cumplir con lo expuesto en el expediente, procede igualmente a comunicar al área responsable de la recepción. Nota 2: Los reconocimientos y/o felicitaciones, recepcionados son transmitidos a las áreas involucradas y estas proceden a comunicar a las unidades subalternas, así como a los funcionarios dependientes afectados por dicha comunicación.	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Superior de las Áreas afectadas
4	Recepción de determinación	Recepcionar la decisión de la unidad afectada	Recibe el informe con la decisión o la determinación de la unidad afectada por las quejas, reclamos, sugerencias, reconocimiento y/o felicitación.	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Coordinador General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
5	Notificación y cierre de expediente	Notificar al recurrente	Se procede a notificar al recurrente sobre el resultado de las acciones tomadas en base al análisis detallado que generó dicho expediente. Nota: no deberá transcurrir 20 días hábiles a partir del inicio del proceso de presentación de la queja, reclamo, felicitaciones y sugerencias.	Correo Electrónico, Registro Electrónico	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Coordinador General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
6	Seguimiento de expediente	Realizar el seguimiento a la documentación remitida al área afectada	Se realiza el seguimiento del expediente con la dependencia afectada para la emisión del informe, a fin de cumplir con el plazo establecido para su respuesta	N/A	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Coordinador de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
7	Generación de Reportes	Generar reportes y remitir informes semestral	La Unidad de Transparencia y Anticorrupción elabora y remite informes sobre la tramitación de expedientes recibidos a través del Buzón Digital Institucional de quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, a la Máxima Autoridad Institucional y a la Autoridad de Planeación	Matriz de informe de área	Resolución vigente que aprueba el Procedimiento Administrativo de Buzones Físicos y Digital de Quejas, Sugerecias, Reconocimientos y/o Felicitaciones de la DINAC.	Coordinador General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Fecha: 29 abril 2026

Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Don Nelson Meléndez Riquelme
Presidente

Responsables - Firmas:

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mca. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

III – INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA

META/OBJETIVO	ACTIVIDAD
Identificar las debilidades institucionales y prever la ocurrencia de hechos de corrupción que pueden afectar el cumplimiento íntegro de los propósitos.	CUMPLIDA

El 24 de agosto del 2026, funcionarios de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción – UTA, en conjunto, con funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, se reunieron para identificar, analizar y realizar acciones que permitan erradicar o mitigar los posibles focos de riesgos de corrupción de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, mencionados en la ejecución del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública. También se estableció que los informes de los resultados de la implementación del Componente de Gestión de Riesgos sean utilizados como evidencias en el marco del control interno.



[Handwritten signature]
Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

							
ACTA DE REUNIÓN Ejercicio 2026						Código: Acta N° 06/2026	
Implementación del Componente				Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública y Otras Iniciativas adicionales en Integridad.			
Grupo de Trabajo				PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA			
Coordinadora General de la UTA				Abg. Cynthia Miguela Serván Aranda			
Fecha		Lunes 24 de agosto del 2026		Hora de inicio y cierre		09:00 a 10:00 horas	
Lugar de la reunión		Reunión Presencial desarrollada en el Ministerio de Defensa Nacional- MDN DINAC, oficina de la UOC, Tercer Piso.					
Orden del día		1. Apertura: Bienvenida. 2. Objetivo: Promover la implementación efectiva del Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública y otras iniciativas adicionales en Integridad, conforme al marco legal vigente en la materia. Analizando los posibles focos de riesgos de corrupción. 3. Introducción: Brindar los lineamientos orientativos para la presentación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública PATIP de la DINAC y las directrices para el llenado de la Matriz vigente para el ejercicio 2026. 4. Desarrollo: Comunicar las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo. 5. Propuestas: Tratamiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC, correspondiente al ejercicio 2026. 6. Puntos Varios: Aportes, propuestas y recomendaciones generales. Fijación de una nueva fecha de reunión. 7. Cierre: Cierre Final.					
Asuntos tratados							
1- Apertura: La Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción dio la más cordial bienvenida a los participantes y manifestó sobre el objetivo de la reunión:							
2- Objetivo: a) Promover la implementación efectiva del Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública y otras iniciativas adicionales en Integridad, conforme al marco legal vigente en la materia. b) Evaluar los riesgos y el impacto que pudieran tener los focos de riesgos de corrupción. c) Analizar la forma de mitigar los posibles focos de riesgos de corrupción.							
3- Introducción: Brindar los lineamientos orientativos para la presentación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la DINAC y las directrices para el llenado de la Matriz vigente para el ejercicio 2026.							
4- Desarrollo: Comunicar las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo: Lectura de la Resolución CGR N° 445/2025 "Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024, Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay, y su Anexo".							
5- Propuestas: Tratamiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC, correspondiente al ejercicio 2026, señalándose en consenso los objetivos, acciones, actividades, indicador, medios de verificación y el período de tiempo a ejecutarse en primer, segundo y tercer cuatrimestre del presente ejercicio.							
6 - Puntos Varios. Los Aportes, propuestas de mejoras y recomendaciones generales. Fijación de fecha para una próxima reunión y recepción de la UTA, de las evidencias del proceso en el marco del Plan Anual de							

1

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

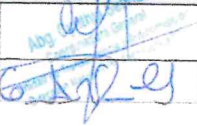
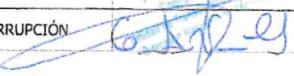
VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

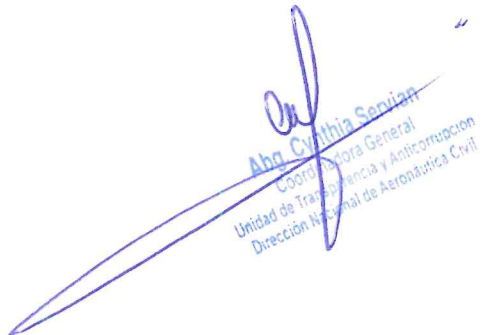
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Transparencia e Integridad Pública (PATIP) para el 20 de diciembre del corriente año (tercer informe cuatrimestral).

6- Cierre final, despedida agradeciendo y deseando éxitos a los participantes de la reunión y resaltando una vez más la importancia de estas actividades, para las buenas prácticas, el trabajo multidisciplinario y la mejora continua.

Participantes		
Nombres y Apellidos	Cargo/Dependencia	Firma
1 ABG. JORGE PAIVA ROCHOLL	Representante UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES/ DIRECCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL	
2 ABG. RUTH ROMINA VALDEZ CHÁVEZ	Representante DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS/ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
COORDINACION UTA		
1 ABG. CYNTHIA MIGUELA SERVIÁN ARANDA	Coordinadora General UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
2 ABG. GUILLERMO AUGUSTO VAESKEN GONZALEZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	



Abg. Cynthia Servián
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronautica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

En fecha 04 de agosto del 2026, la Coordinadora General de la UTA; Abg. Cynthia Servian Aranda, a través del Memorándum UTA N° 61/2026, solicitó informe a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, en el marco del Componente del Plan Anual de Transparencia e Integridad de la DINAC, de conformidad a la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio del 2025. Asimismo, en fecha 26 de agosto del 2026, el Coordinador de la UOC; Abg. Jorge Paiva Rocholl, remitió informe a la UTA, en relación a los procedimientos vigentes, monitoreo y las evidencias del componente de Riesgo que pueda comprometer la Integridad Pública y del componente de Otras Iniciativas de Integridad.

Expediente DINAC
N° 265.782 /2026

Memo	Fecha	N°
61	Asunción, 04 de agosto de 2026	1/

A:	Cargo y Dependencia:
Abg. Ruth Romina Valdez	Departamento de Contratos y Garantías- UOC
De:	Cargo y Dependencia:
Abg. Cynthia Servian Aranda	Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
ASUNTO:	
SOLICITAR LOS AVANCES DEL ÁREA, EN RELACIÓN AL PATIP 2026.-	

Me dirijo a Usted, como responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción a fin de poner a su conocimiento cuanto sigue: -----

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2026

Por el presente, esta Unidad recomienda remitir los avances de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de los objetivos, estrategias, actividades, indicadores y medios de verificación establecidos en los 5 (cinco) componentes vinculantes y todas aquellas iniciativas impulsadas por la institución, no previstas en normas imperativas, ya sean las evidencias, actas o fotografías en relación al Segundo Informe Cuatrimestral del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026, hasta el jueves 20 de agosto del 2026.-----

Asimismo los Componentes de trabajo son los siguientes: -----

- 1- Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública: Planificar las acciones a desarrollar para erradicar o mitigar los riesgos que puedan afectar la integridad pública, como actos de corrupción o conflicto de intereses. Realizar controles preventivos en las dependencias misionales de la institución mediante constitución in-situ.
- 2- Componente de Iniciativas Adicionales en Integridad: Brindar los lineamientos técnicos y orientativos a los funcionarios del sector de Seguridad de la Aviación Civil, para mejorar la calidad del servicio, garantizando controles confiables y acorde a los valores éticos institucionales, como herramienta fundamental para la prevención y mitigación de hechos de corrupción.

La DINAC deberá realizar la publicación del documento en formato PFD y editable como parte de la información contenida en la obligación establecida en el Art. 8 inciso f) de la Ley N° 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".-----

El trabajo fue elaborado conforme a la metodología señalada en la Ley N° 7389/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 de diciembre de 2024 y la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025.-----

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212-630
E-mail: sec_gta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE CUMPLIMIENTO – COMPONENTES DE GESTIÓN DE RIESGOS E INICIATIVAS DE INTEGRIDAD

En mérito a lo requerido por la Contraloría General de la República y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 y la Resolución CGR N.º 445 de fecha 17 de junio de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en coordinación y con el acompañamiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), desarrolla acciones permanentes orientadas a la prevención, identificación, mitigación y seguimiento de riesgos que pudieran comprometer la Integridad Pública en el ámbito de las contrataciones públicas.

1. Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

La UOC planifica y aplica acciones preventivas y mecanismos de control destinados a erradicar o mitigar aquellos riesgos que puedan afectar la integridad pública, especialmente aquellos relacionados con posibles actos de corrupción, conflictos de intereses o cualquier actuación que pudiera afectar los principios de transparencia, igualdad, competencia y legalidad que rigen las contrataciones públicas.

En ese sentido, las actuaciones desarrolladas por la UOC se encuentran sujetas a los estrictos parámetros establecidos en la Ley N.º 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, sus disposiciones reglamentarias y los procedimientos y documentos estandarizados emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Este marco normativo establece mecanismos y controles que buscan garantizar la objetividad de los procedimientos y evitar privilegios, ventajas indebidas o situaciones que puedan comprometer la transparencia e imparcialidad de las decisiones adoptadas.

Como medida fundamental de transparencia, los procedimientos de contratación son desarrollados y publicados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), permitiendo el acceso a la información correspondiente y facilitando el control institucional y ciudadano sobre las actuaciones realizadas.

Asimismo, durante el desarrollo de los procedimientos, se aplican los mecanismos de control y verificación previstos en la normativa vigente, incluyendo la presentación y consideración de las declaraciones y formularios relacionados con la integridad y los conflictos de intereses, por parte de los oferentes, conforme corresponda. Estas medidas buscan mitigar situaciones que pudieran afectar la imparcialidad, objetividad y transparencia de los procedimientos.

La evaluación de las ofertas y la selección de la propuesta adjudicada se realizan conforme a los criterios, requisitos y procedimientos previamente establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa aplicable, correspondiendo la adjudicación a la oferta que resulte conveniente y cumpla con las condiciones legal, técnica y económicamente exigidas para cada procedimiento, de acuerdo con la recomendación del Comité de Evaluación y la decisión de la autoridad competente.

De igual manera, una vez formalizada la relación contractual, se exigen los documentos, declaraciones y garantías establecidos por la normativa y las condiciones contractuales, asumiendo el adjudicatario la obligación de cumplir con el objeto de la contratación en las condiciones, plazos y especificaciones adjudicadas. Durante la ejecución contractual se realiza el seguimiento correspondiente a través de los mecanismos institucionales establecidos y de los responsables de la administración de los contratos, a fin de detectar oportunamente eventuales incumplimientos o riesgos y adoptar, cuando corresponda, las medidas correctivas pertinentes.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC - DINAC

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Estas acciones son objeto de seguimiento y evaluación periódica, permitiendo identificar riesgos emergentes, verificar la efectividad de los controles implementados y realizar los ajustes necesarios para fortalecer continuamente los mecanismos de prevención y mitigación.

2. Componente de Iniciativas Adicionales en Integridad

En el marco de las iniciativas adicionales de integridad, la UOC contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en los valores éticos, la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente.

A través de la aplicación de los procedimientos y controles establecidos en el sistema de contrataciones públicas, así como del acompañamiento y la orientación a los funcionarios intervinientes dentro del ámbito de sus competencias, se busca promover actuaciones confiables, objetivas y acordes a los principios que rigen la función pública. Estas acciones constituyen una herramienta preventiva para disminuir la posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción o situaciones que puedan afectar la integridad institucional, fortaleciendo la correcta gestión de los recursos públicos y la confianza en los procedimientos desarrollados por la institución.

3. Seguimiento y Evidencias de Cumplimiento

A fin de demostrar la aplicación efectiva de las medidas de prevención y gestión de riesgos, la UOC mantiene y remite las evidencias documentales generadas en el marco de los procedimientos de contratación, tales como documentos del proceso, formularios y declaraciones exigidas, actas, informes de evaluación, resoluciones y constancias de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, conforme corresponda.

El seguimiento de estas acciones permitirá evaluar la efectividad de los controles implementados y fortalecer la mejora continua de los procesos, cuyos resultados serán reportados conforme a los mecanismos y plazos establecidos en el PATIP 2026.

Conclusión

La Unidad Operativa de Contrataciones, mediante la aplicación permanente de la Ley N.º 7021/2022, sus disposiciones reglamentarias y los procedimientos establecidos para la gestión de las contrataciones públicas, implementa mecanismos orientados a prevenir, detectar y mitigar riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública.

Las acciones desarrolladas tienen como eje fundamental la transparencia, la legalidad, la objetividad y la prevención de conflictos de intereses, procurando que cada procedimiento se desarrolle bajo criterios previamente establecidos y en condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades y la correcta utilización de los recursos públicos.

De esta manera, la UOC contribuye al cumplimiento de los componentes de Gestión de Riesgos e Iniciativas Adicionales en Integridad del PATIP 2026, fortaleciendo los controles institucionales y promoviendo una cultura de integridad como herramienta fundamental para la prevención y mitigación de posibles hechos de corrupción.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



El 27 de agosto del 2026, funcionarios de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción – UTA, en conjunto, con funcionarios de la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil y la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC), se reunieron para identificar, analizar y realizar acciones que permitan erradicar o mitigar los posibles focos de riesgos de corrupción de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, mencionados en la ejecución del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública. También se estableció que los informes de los resultados de la implementación del Componente de Gestión de Riesgos sean utilizados como evidencias en el marco del control interno.



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Moal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. María Servian
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Aeronáutica Civil



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN		
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL- GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 27/08/2026 - HORA: 09:00 A : 12:00	Lugar: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (AISP)-
TEMA: COMPONENTE DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA- CÓDIGO DE ÉTICA.		

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	RONALD SOSA	Gerencia AVSEC	[Firma]
2	Juan Marcos	Gerencia AVSEC	[Firma]
3	JOSE OMAR JARA Y	Gerencia AVSEC	[Firma]
4	Ever Ouelar	Gerencia AVSEC	[Firma]
5	Edgar Anzategui	Gerencia AVSEC	[Firma]
6	Nestor Sanchez Turian	Gerencia AVSEC	[Firma]
7	Gladyz Andujar	Subdirección de Seguridad	[Firma]
8	Rapaul Burgos	SAVSEC	[Firma]
9	Carolina Martin	SAVSEC	[Firma]
10	CLAUDIA PÉREZ	SAVSEC	[Firma]
11	Liliana Mendoza	SAVSEC	[Firma]
12	Edger Cerezo	SAVSEC	[Firma]
13	Leticia Cañiza	SAVSEC	[Firma]
14	Nora Ruiz Diaz	SAVSEC	[Firma]
15	JOSE MUSTATO	Gerencia AVSEC	[Firma]
16	Mario Marin	Gerencia AVSEC	[Firma]
17	Rocio Morinigo B.	SAVSEC	[Firma]
18	GUILLERMO CRISTIANI	AVSEC	[Firma]

Abg. Cynthia Servian
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN		
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL- GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 27/08/2026 - HORA: 09:00 A : 12:00	Lugar: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (AISP).-
TEMA: COMPONENTE DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA- CÓDIGO DE ÉTICA.		

19	Antonio Esquivel	U.T.A.	
20	Guillermo Vazken	UTA	GAVEN
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

 GOBIERNO DEL PARAGUAY		 PARAGUÁI REKUÁI		 Guaranía		 DINAC	
ACTA DE REUNIÓN Ejercicio 2026				Código: Acta N° 07/2026			
Implementación del Componente		Integridad y Ética Pública, Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública y Otras Iniciativas adicionales en Integridad.					
Grupo de Trabajo		PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA					
Coordinadora General de la UTA		Abg. Cynthia Miguela Serván Aranda					
Fecha	Jueves 27 de agosto del 2026		Hora de inicio y cierre		09:00 a 12:00 horas		
Lugar de la reunión	Reunión Presencial desarrollada en el Segundo Piso, Salón Auditorio del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (AISP).						
Orden del día	1. Apertura: Bienvenida.-----						
	2. Objetivo: Promover la implementación efectiva de los Componentes de Integridad y Ética Pública, Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública y otras iniciativas adicionales en Integridad, conforme al marco legal vigente en la materia. Analizando los posibles focos de riesgos de corrupción.-----						
	3. Introducción: Brindar los lineamientos orientativos para la presentación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública PATIP de la DINAC y las directrices para el llenado de la Matriz vigente para el ejercicio 2026.-----						
	4. Desarrollo: Comunicar las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo.-----						
	5. Propuestas: Tratamiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC, correspondiente al ejercicio 2026.-----						
	6. Puntos Varios: Aportes, propuestas y recomendaciones generales. Fijación de una nueva fecha de reunión.-----						
	7. Cierre: Cierre Final.-----						
Asuntos tratados							
1- Apertura: La Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción dio la más cordial bienvenida a los participantes y manifestó sobre el objetivo de la reunión:-----							
2- Objetivo: a) Promover la implementación efectiva de los Componentes de Integridad y Ética Pública, Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública y otras iniciativas adicionales en Integridad, conforme al marco legal vigente en la materia. b) Evaluar los riesgos y el impacto que pudieran tener los focos de riesgos de corrupción. c) Analizar la forma de mitigar los posibles focos de riesgos de corrupción.-----							
3- Introducción: Brindar los lineamientos orientativos para la presentación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la DINAC y las directrices para el llenado de la Matriz vigente para el ejercicio 2026.-----							
4- Desarrollo: Comunicar las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) de cumplimiento obligatorio para las instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo: Lectura de la Resolución CGR N° 445/2025 "Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024, Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay, y su Anexo".-----							
5- Propuestas: Tratamiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC, correspondiente al ejercicio 2026, señalándose en consenso los objetivos, acciones, actividades, indicador, medios de verificación y el período de tiempo a ejecutarse en primer, segundo y tercer cuatrimestre del presente ejercicio.-----							

1

Abg. Cynthia Serván
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

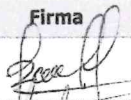
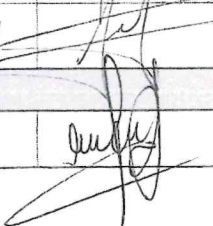
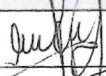
VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

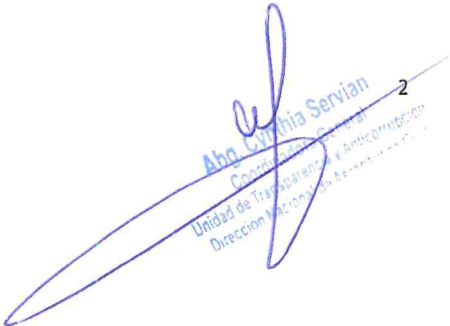
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

6 - **Puntos Varios.** Los Aportes, propuestas de mejoras y recomendaciones generales. Fijación de fecha para una próxima reunión y recepción de la UTA, de las evidencias del proceso en el marco del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) para el _____ del corriente año.-----

6- **Cierre final,** despedida agradeciendo y deseando éxitos a los participantes de la reunión y resaltando una vez más la importancia de estas actividades, para las buenas prácticas, el trabajo multidisciplinario y la mejora continua.-----

Participantes			
	Nombres y Apellidos	Cargo/Dependencia	Firma
1	ABG. ROCÍO ELIZABETH MORINIGO BÁEZ	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL/ DIRECCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL	
2	ABG. MARIO ENRIQUE MARIN CHAPARRO	GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA AVSEC/ ADMINISTRACIÓN AISP	
COORDINACION UTA			
1	ABG. CYNTHIA MIGUELA SERVIÁN ARANDA	Coordinadora General UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	



Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronautica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

En fecha 04 de agosto del 2026, la Coordinadora General de la UTA; Abg. Cynthia Servian Aranda, a través del Memorándum UTA N° 62/2026, solicitó informe a la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil de la DINAC, en el marco del Componente del Plan Anual de Transparencia e Integridad de la DINAC, de conformidad a la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio del 2025. Asimismo, en fecha 28 de agosto del 2026, la Subdirectora de Seguridad de la Aviación Civil, Abg. Rocio Morinigo Báez remitió informe a la UTA, en relación a los procedimientos vigentes, monitoreo y las evidencias del componente de Riesgo que pueda comprometer la Integridad Pública.

Expediente DINAC N° 265.782 /2026	Memo	Fecha	N°
	62	Asunción, 04 de agosto de 2026	1/—
A:			
Abg. Rocio Elizabeth Morinigo Báez	Cargo y Dependencia: Subdirectora de Seguridad de la Aviación Civil		
De:			
Abg. Cynthia Servian Aranda	Cargo y Dependencia: Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción		
ASUNTO:			
SOLICITAR LOS AVANCES DEL ÁREA, EN RELACIÓN AL PATIP 2026.-			

Me dirijo a Usted, como responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción a fin de poner a su conocimiento cuanto sigue: -----

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2026

Por el presente, esta Unidad recomienda remitir los avances de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de los objetivos, estrategias, actividades, indicadores y medios de verificación establecidos en los 5 (cinco) componentes vinculantes y todas aquellas iniciativas impulsadas por la institución, no previstas en normas imperativas, ya sean las evidencias, actas o fotografías en relación al Segundo Informe Cuatrimestral del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026, hasta el jueves 20 de agosto del 2026.-----

Asimismo los Componentes de trabajo son los siguientes: -----

- 1- **Componente de Integridad y Ética Pública:** Identificación de problemas éticos a través de planes y programas, que permitan establecer el conjunto de principios de carácter ético-moral, valores y normas que deben regir y orientar la conducta de los funcionarios.
- 2- **Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública:** Planificar las acciones a desarrollar para erradicar o mitigar los riesgos que puedan afectar la integridad pública, como actos de corrupción o conflicto de intereses. Realizar controles preventivos en las dependencias misionales de la institución mediante constitución in-situ.
- 3- **Componente de Iniciativas Adicionales en Integridad:** Brindar los lineamientos técnicos y orientativos a los funcionarios del sector de Seguridad de la Aviación Civil, para mejorar la calidad del servicio, garantizando controles confiables y acorde a los valores éticos institucionales, como herramienta fundamental para la prevención y mitigación de hechos de corrupción.

Abg. Cynthia Servian Aranda
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Aeronáutica Civil

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Servian Aranda
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Aeronáutica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

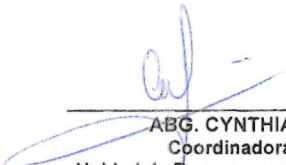
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



La DINAC deberá realizar la publicación del documento en formato PFD y editable como parte de la información contenida en la obligación establecida en el Art. 8 inciso f) de la Ley N° 5282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.

El trabajo fue elaborado conforme a la metodología señalada en la Ley N° 7389/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 de diciembre de 2024 y la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025.

Sin nada más que agregar, saludándola muy respetuosamente.


ABG. CYNTHIA SERVIAN
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil


Rodolfo Monino
27/08/2025
09:00hs


ABG. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530
E-mail: sec_geral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL - SAVSEC

EXP.: 265782 / 26	COD	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
MEMORANDUM N° 43/26	SAVSEC	Luque, 28 de agosto de 2026	1/3
A: Abg. Cynthia Servian Aranda		Cargo y Dependencia: Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	
De: Abog. Rocio Morinigo Baez		Cargo y Dependencia: Subdirectora de Seguridad AVSEC	
Asunto: Remisión de avances de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública -PATIP– Segundo Cuatrimestre 2026. -			

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memo UTA N.º 62 de fecha 04 de agosto de 2026, por el cual se solicitan los avances de cumplimiento correspondientes al Segundo Informe Cuatrimestral del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026, a efectos de informar las acciones desarrolladas por esta Subdirección en relación con el crítico seleccionado "Seguridad Aeroportuaria".

En tal sentido, se informa cuanto sigue:

1. Contextualización y fortalecimiento del conocimiento sobre seguridad aeroportuaria

En el marco del primer informe remitido, la SAVSEC realizó la contextualización de la actividad de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC), exponiendo las funciones, responsabilidades, normativa técnica aplicable y procedimientos vigentes que regulan las actividades de seguridad aeroportuaria.

Como continuidad de dichas acciones, durante el segundo cuatrimestre se desarrollaron charlas en los briefing AVSEC, dirigidas al personal involucrado en las actividades de seguridad, con énfasis en la importancia del cumplimiento de los procedimientos establecidos, la vigilancia de las medidas de seguridad y la adecuada comunicación y documentación de las actividades realizadas.

2. Fortalecimiento de la vigilancia y mecanismos de control

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la integridad y transparencia en el ámbito de la seguridad aeroportuaria, se puso especial énfasis en las actividades de vigilancia, supervisión y control, resaltando la importancia de documentar adecuadamente los resultados obtenidos.

En este contexto, se promovió la elevación y socialización de los informes correspondientes a las auditorías, inspecciones y validaciones de seguridad de las cuales fue objeto el aeropuerto, como mecanismos objetivos para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad, identificar oportunidades de mejora y realizar el seguimiento de las acciones correctivas que correspondan.

Estas actividades contribuyen a fortalecer una cultura institucional basada en el control, la rendición de cuentas, la mejora continua y el cumplimiento de la normativa vigente.

3. Promoción de la ética en el contexto humano y organizacional

En fecha 27 de agosto de 2026, se llevó a cabo la charla denominada "La Ética en el Contexto Humano y Organizacional", con participación de integrantes de la SAVSEC, correspondientes a las áreas Normativa y de Vigilancia, así como de la Gerencia de Seguridad AVSEC del AISP, incluyendo al Gerente de Seguridad, Jefes Operativos y Supervisores.



VISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL
Condominio Multiespacio Planeta Rojo.
Ruta D025 (Luque - Paraguay)
Tel. (59521) 645 600
Email: seguridad@dinac.gov.py

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL - SAVSEC

Durante la actividad se abordaron aspectos vinculados con los valores éticos, principios de conducta y responsabilidades en el ámbito laboral, destacándose la importancia de mantener una actuación íntegra, responsable y transparente en el ejercicio de las funciones relacionadas con la seguridad de la aviación civil.

Asimismo, se hizo referencia a las directrices de conducta establecidas en el Código de Ética de la DINAC, resaltando que el comportamiento individual y colectivo constituye un elemento fundamental para preservar la confianza, fortalecer los controles institucionales y prevenir situaciones que puedan comprometer la integridad pública.

4. Identificación de vulnerabilidades y necesidad de evaluación de riesgos

Como resultado de las actividades de diálogo y análisis desarrolladas con los actores involucrados en la gestión de la seguridad aeroportuaria, se ha identificado la necesidad de realizar una evaluación de riesgos específica, considerando determinadas vulnerabilidades vinculadas a las condiciones laborales del personal.

Esta situación será considerada como un aspecto a ser analizado dentro de las competencias de la SAVSEC, a efectos de determinar los factores de riesgo asociados, su eventual impacto sobre la integridad y seguridad de los procesos, y las medidas preventivas o correctivas que pudieran resultar necesarias.

La identificación temprana de esta vulnerabilidad permitirá fortalecer el enfoque preventivo de la gestión de riesgos y contribuir a la generación de condiciones organizacionales que favorezcan el cumplimiento ético, responsable y seguro de las funciones.

5. Consideración final

Las acciones desarrolladas durante el segundo cuatrimestre dan continuidad a las actividades iniciadas en el primer informe y permiten avanzar desde la contextualización normativa y procedimental de la seguridad aeroportuaria hacia el fortalecimiento de la vigilancia, la transparencia, la ética institucional y la identificación preventiva de riesgos.

En este sentido, la SAVSEC continuará promoviendo acciones de sensibilización, control y seguimiento, así como la evaluación de las vulnerabilidades identificadas, en concordancia con los principios de integridad, transparencia, responsabilidad, respeto y eficiencia que orientan la función pública.

Se adjuntan, como medios de verificación, las documentaciones disponibles relacionadas con las actividades señaladas, tales como registros de briefing, evidencias de las charlas realizadas, informes de auditorías y validaciones, y demás antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.



ABOG. ROCIO MORINIGO BAEZ
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

C.c.: Dirección de Aeronáutica.

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

SUBDIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL
Condominio Multiespacio Planeta Rojo.
Ruta D025 (Luque - Paraguay)
Tel. (59521) 645 600
Email: seguridad@dinac.gov.py

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI



La DINAC deberá realizar la publicación del documento en formato PFD y editable como parte de la información contenida en la obligación establecida en el Art. 8 inciso f) de la Ley N° 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".-----

El trabajo fue elaborado conforme a la metodología señalada en la Ley N° 7389/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 de diciembre de 2024 y la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025.-----

Sin nada más que agregar, saludándola muy respetuosamente.-----



ABG. CYNTHIA SERVIAN

Coordinadora General

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



27/08/26

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212 530

E-mail: sec_gral@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay



ABG. Cynthia Servian

Coordinadora General

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.

E-mail: uta@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay

IV – INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL
COMPONENTE DE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

META/OBJETIVO	ACTIVIDAD
1. Participación en el Comité de Ética institucional. 2. Participación en el Comité de Buen Gobierno. 3. Promover la implementación del requisito A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE) – Norma 2015. 4. Promover la implementación del requisito A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG) – Norma 2015.	CUMPLIDA

El 05 de junio del 2026, la Coordinadora del Comité de Ética Mg. Noelia Resquin, a través del Memorándum CE N° 04/2026, solicitó a la UTA, informe en el marco del cumplimiento de las capacitaciones referentes al Código de Ética Institucional- Acuerdos y Compromisos Éticos. Asimismo en fecha 10 de agosto del 2026, la UTA a través del Memorándum UTA N° 63/2026, remitió las evidencias sobre el cumplimiento de las capacitaciones referentes al Código de Ética Institucional- Acuerdos y Compromisos Éticos del Comité de Ética 2026, sobre el Taller de Formulación de Compromisos Éticos de la DINAC, de conformidad a la Resolución DINAC N° 608/2026.-----

Abg. Cynthia Servian

Coordinadora General

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.

E-mail: uta@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Memorandum N° 04/2026		
Código	Fecha	N°
CE	Asunción, 05 de junio de 2026	1/1
A:	Cargos y Dependencias:	
Abog. CYNTHIA SERVIAN	Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA).-	
De:	Cargos y Dependencias:	
Mg. NOELIA RESQUIN	Coordinadora Comité de Ética – Resolución N° 608/2026	
REFERENCIA:		
Solicitud de Informe de Cumplimiento de Capacitaciones referentes al Código de Ética Institucional – Acuerdos y Compromisos Éticos.-		

Me dirijo a Usted, con relación a lo establecido por la Resolución N° 608/2026 “Por la que se Actualiza la Conformación y las funciones del Comité de Ética, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil”.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6° de la mencionada resolución, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción remitió el Cronograma de los Talleres de Capacitación, mediante Memorando N° 38/2026 de fecha 06/05/2026.

Que, por Memorando N° 49/2026 comunica la recalendarización del Cronograma Oficial de Jornadas de Capacitación sobre Talleres de Compromisos Éticos, cuyo calendario fue remitido a las áreas para conocimiento.

Al respecto, se solicita proveer informe respecto a las capacitaciones llevadas a cabo, conforme a lo previsto, a fin de comunicar el resultado al Comité de Ética institucional.

Atentamente;

Mg. NOELIA RESQUIN V.
- Coordinadora Comité de Ética
DINAC

11:49
06/08/2026

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530.
E-mail: sec_oral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Expediente DINAC N° 283.779 /2026	Memo	Fecha	N°
	63	Asunción, 10 de agosto del 2026	1/

A:	Cargo y Dependencia:
Mg. Noelia Elisa Resquin Vergara	Coordinadora del Comité de Ética.
De:	Cargo y Dependencia:
Abg. Cynthia Servian Aranda	Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
ASUNTO:	
REMISIÓN DE EVIDENCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CAPACITACIONES REFERENTES AL CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL- ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS DEL COMITÉ DE ÉTICA 2026- TALLER DE FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS DE LA DINAC, RESOLUCIÓN DINAC N° 608/2026.-	

Me dirijo a usted y, por su intermedio al Comité de Ética Institucional, con el objeto de remitir formalmente las evidencias documentales y vectoriales correspondientes a las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción durante el presente ejercicio, de conformidad al Artículo N° 6: "...Disponer, que la Unidad de Transparencia y Anticorrupción Institucional actué como instancia de apoyo y ejecución del Comité de Ética Institucional, asumiendo la coordinación y documentación de las acciones necesarias para operativizar la cultura de integridad y asegurar el cumplimiento de los compromisos éticos en todas las dependencias de la Institución...", de la Resolución DINAC N° 608/2026 de fecha 29 de abril del 2026.

Dichas actuaciones se ejecutaron en estricto cumplimiento de la Resolución DINAC N° 608/2026 de fecha 29 de abril del 2026, "Por la que se actualiza la conformación y las funciones del Comité de Ética, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)". A fin de salvaguardar los indicadores de gestión, transparencia y control interno exigidos por el MECIP, se adjuntan al presente los siguientes legajos ordenados por dependencias y áreas institucionales, de conformidad al Memorándum CE N° 04/2026 de fecha 05 de junio del 2026:

- **Lista de Asistencia a las Capacitaciones:** registros de firmas físicas que acreditan la participación efectiva del funcionariado en las jornadas de capacitación.
- **Tabla y Cuadro de Redacción:** Matriz consolidada que compila el contenido técnico, los valores y las pautas institucionales redactadas para los Compromisos Éticos 2026 de la DINAC.
- **Actas de Declaración de los Compromisos Éticos:** Documentales oficiales suscritas por los responsables de cada dependencia o área, formalizando la adopción de los acuerdos de integridad.
- **Registro Fotográfico:** Archivo visual y evidencias fotográficas que corroboran la realización efectiva de los Talleres de Formulación de los Compromisos Éticos y mesas de trabajo sectoriales.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530
E-mail: sec_oral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

AUDITORÍA
Documento:.....
Fecha de Entrada:.....
Hora:.....
Recibido por:.....



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

La remisión de este soporte documental se efectúa para su conocimiento, evaluación técnica y registro pertinente dentro del marco de referencia de la Resolución DINAC N° 608/2026 de fecha 29 de abril del 2026 y del componente de control del ambiente ético del MECIP a su cargo, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

ABG. CYNTHIA SERVIAN
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

AUDITORÍA INTERNA - DINAC

Documento:.....

Fecha de Entrada: 15/08/26

Hora: 10:11

Recibido por: Mercedes

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN			
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS.			
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 28/07/2026 - HORA: 09:00	A : 13:00	Lugar: Salón
	Auditorio del AISP.- TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Roben Aguilar	D.P.	
2	Romulo Chazumana	Uniforismo	
3	Hugo Falcon R	Ger. Montevideo	
4	Mario Marin	Ger. AUSEC.	
5	Pedro Vungor	Area Operacional	
6	Alfonso Jimenez	Gerencia Comercial	
7	Silvio Rosso	Gerencia Comercial	
8	Robert Garcia	" " "	
9	Eduardo Gomes	Gerencia Comercial	
10	Quirino Vardaz	Gerencia Comercial	
11	Potasio Lopez	Gerencia Comercial	
12	Mario Jaramila	Gerencia Comercial	
13	Milcin Ortiz	Gerencia Comercial	
14	Alejandro Cardozo	Gerencia Comercial	
15	Leon Benitez	Gerencia Comercial	
16	Emanuel Rojas	Gerencia Comercial	
17	Patricia M. Aguilar S	Gerencia Comercial	
18	Nicolas Albas Manos	Gerencia AUSEC	

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de

Setiembre 6to Piso.

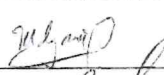
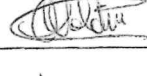
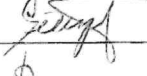
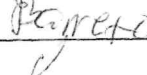
E-mail: uta@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - DINAC

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN			
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS.			
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 28/07/2026 - HORA: 09:00 A : 13:00		Lugar: Salón
	Auditorio del AISP.-		
	TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

19	Robia Holgado	Mantenimiento	
20	Patricia Martinez de los Angeles	Gerencia de Operaciones	
21	Edwin Ariel Sanchez Orrego	Personas Comercial	
22	Juan Antonio Alados Riveros	Gerencia Comercial	
23	Ana Mirtha Vera Ramos	OPS-Dep. M Ambiente	
24	Julia Carolina Jarama Rodriguez	OPS-Dpto Medio Ambiente	
25	Karla Orsellado	OPS-Dpto. P. de Medio Amb.	
26	Jose Medina	Dpto SAT	
27	Christian Rodriguez Helot	Guia OPS	
28	Luz Rosalyn Ingo Jara	Guia ops Central telefonica	
29	Oswaldo Javier Neldin G	Dpto. Médico	
30	JUAN CANDIA ROLETTI	DPTO. TE OPS	
31	Doniel Sarmiento	Dpto. SEI - AISP	
32	Lorena Barreto	D. de Aeropuertos	
33	Rubén Ngashpa	D. A.	
34	KARINA CANTERO	GUIA COMERCIAL	
35			
36			
37			

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de

Setiembre 6to Piso.

E-mail: uta@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 1		DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS	
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	- Cumple con la responsabilidad, con honestidad, con confianza, con seriedad.	- No cumpliendo con la ética y valores de la institución.	- Respetar la integridad con honestidad.
Justicia	- Respetar a los compañeros, cumpliendo las leyes.	- Cuando el personal se beneficia a sí mismo y no a la institución.	- Tratar a los compañeros por ser personas iguales.
Solidaridad	- Brindar de ayuda en equipo, ayudar mutuamente, respetando las leyes de los compañeros.	- Cuando no somos generosos con los compañeros.	- Ser empáticos y ayudar a los compañeros.
Equidad	- Igualdad de derechos, laborales y sociales. Distribución de trabajo de manera equitativa.	- La no distribución justa de la carga de trabajo.	- Reconocer y valorar la equidad y el respeto.
Lealtad	- El área operativa refleja a través de los servicios que se brindan a los usuarios.	- No siendo equitativos y siendo generosos con los compañeros de otros departamentos.	- Siendo fieles a los superiores y compañeros.
Responsabilidad	- Cumplir las normas y aplicar en todas las actividades las competencias disponibles.	- Cuando el funcionario no cumple con sus obligaciones y compromisos. No cumplir con los deberes establecidos.	- Fortaleciendo la credibilidad de la institución.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 1		DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
Dignidad	Buen trato con pasajeros y usuarios independientemente de cargo y función.	Cuando me refiero a ellos como al valor de las personas.	Garantizar el respeto a las personas, justicia y no discriminación.
Igualdad y la No Discriminación	Garantizar los derechos y oportunidades del personal.	Igualdad de derechos y oportunidades, no discriminación.	Desarrollar oportunidades sin discriminación.
Transparencia	Ser honestos y claros con las funciones que cumplimos.	No cumplir con las normas y funciones.	Siendo claros y honestos.
Eficiencia	Cumpliendo las metas fijadas por cada área.	Cuando los recursos no se utilizan de manera óptima.	Alcanzando objetivos.

Integrantes: Yessica Masrioneta María Ordoñez Julia (Jadira) Carol Gomez
David Nolasco Adriana Rodriguez

Abg. Cynthia Servian
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeropuertos Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Dependencia: DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS.

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las 11:00 horas, en el Salón Auditorio del AISP – DINAC, ante mí, CTA. Ruben Dario Aguilar Ojeda, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISSION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONALES.** **CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y

Don. Christian Ruben Aguilar Ojeda
Secretario de Operaciones
Recorrido

Toa. Juan Carlos Politti
Jefe de División
AISP - DINAC

Don. Ruben Aguilar Ojeda
Director de Aeropuertos
DINAC

Don. Politti

MISSION:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to.
Piso (Asunción – Paraguay)
Telefono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

Abg. O. Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupcion
Direccion Nacional de Aeronautica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuaníme, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC**, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to. Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

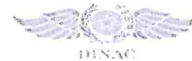
MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

- Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

SEXTO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Actuamos siempre con honestidad.
- Tratamos a las personas por igual.
- Somos empáticos y ayudamos a los compañeros.
- Reconocemos y damos oportunidades y apoyo.
- Somos fieles a los superiores y compañeros.
- Fortalecemos la credibilidad de la institución.
- Garantizamos el respeto a las personas, justicia y reconocimiento.



MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

- ✚ Derechos y oportunidades sin discriminación.
- ✚ Somos claros y honestos.
- ✚ Alcanzamos objetivos.

SEPTIMO: Conscientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área.

OCTAVO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. CONSTE.

Cia. Rubén Aguilar Ojeda
Director de Aeropuertos
DINAC

Don. Christian Rodríguez Mulet
Gerente de Operaciones
AEROPUERTOS

108. Juan Carlos...
Jefe - Dpto. OPS
AEROPUERTOS

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MISION:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to.
Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA
Gerencia Comercial
INFRAESTRUCTURA.

GRUPO:	2	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Cumplir las normas y procedimientos de la gerencia.		Actuar con honestidad.
Justicia	Armonía y solución los conflictos		Tratar de cumplir relaciones miento y trato imparcial.
Solidaridad	Apoyar a los compañeros en la sobre carga de trabajo		Fornecer el equipo en trabajo y el apoyo mutuo
Equidad	Se toma en cuenta la capacidad de cada funcionario a la hora de realizar los trabajos		Seguir distribuyendo tareas en la Funcionarios de manera justa.
Lealtad	Compromiso a los objetivos de la gerencia		Actuar con entereza conforme a los objetivos de la institución
Responsabilidad	Cumplir los horarios y los plazos de entrega		Seguir cumpliendo con los plazos y obligaciones como funcionarios

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA *Gerencia Comercial*

GRUPO:	2	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.
Dignidad	Respeto a los compañeros		Requir garantizando condiciones dignas a los compañeros
Igualdad y la No Discriminación	Asignación de responsabilidad según su capacidad sin distinción		Trabajar continuamente en el trato y comportamiento
Transparencia	Documentar los documentos conforme a los normativos		Mantener información clara y accesible.
Eficiencia	Cumplir con las funciones en tiempo y en forma		Trabajar en todas demandas que pueden evitarse con una buena planificación

Integrantes:

[Signatures]
Roberto
Enrique
Juan José



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Dependencia: GERENCIA COMERCIAL. -

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las 11:00 horas, en el Salón Auditorio del AISP – DINAC, ante mí, Lic. Karina Cantero, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISSION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONALES.** CON LA INSTITUCIÓN: Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN: Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to. Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 6146
Email: uta@dinac.gov.py

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.

E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuánime, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC**, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to. Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

Abg. Cynthia Serván
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

- Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

SEXTO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Actuamos con honestidad.
- Tratamos de cumplir relacionamiento y trato imparcial.
- Fomentamos el equipo en trabajo y el apoyo mutuo.
- Seguimos distribuyendo tareas en los funcionarios de manera justa.
- Actuamos con criterios conforme a los objetivos de la institución.
- Seguimos cumpliendo con los plazos y obligaciones como funcionarios.
- Seguimos garantizando condiciones dignas a los compañeros.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados.

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to. Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py



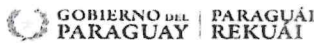
MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN			
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.			
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 28/07/2026 - HORA: 09:00 A : 13:00		Lugar: Salón
	Auditorio del AISP.-		
	TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	BEATRIZ OLIVIO	INFRAESTRUCTURA	
2	Patricia Viquez C	Infraestructura	
3	Laura Rodriguez	Infraestructura	
4	Gabriela Rojas	Infraestructura	
5	Aria Guayuan Arria	Infraestructura	
6	Karen Castillo	Infraestructura	
7	Ruth Cáceres	Infraestructura	
8	Montserrat Romero Bonitez	Infraestructura	
9	Nicole A. Gallardo Dohmen	Infraestructura	
10	Maria Salgueiro Campuzano	Infraestructura	
11	José Silgueiro M.	Infraestructura	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Coordinador General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	2	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Cumplimos las normas técnicas y de seguridad en los proyectos de mantenimiento procesos.	A veces no se documentan todos los decisiones o de aceptación procedimientos informales.	Respetar las normas
Justicia	Tratamos por igual a contratistas, proveedores y funcionarios	En ocasiones los proveedores no están suficientemente calificadas o comunicadas	Tomar las decisiones sin favoritismo
Solidaridad	Colaboramos el áreas y resolver problemas que generamos del aeropuerto	Puede haber poca comunicación el equipos en momentos de alta carga laboral	Fomentar el trabajo en equipo, compartir información y apoyar
Equidad	Distribuímos los tareas según las funciones y capacidades del personal.	Desigualdad en la carga de trabajo.	Promover una repartición equitativa de tareas
Lealtad	Protegemos la información institucional y trabajamos por los objetivos del aeropuerto.	Hablar a espaldas de otros	Actuar con respeto hacia la institución y los compañeros
Responsabilidad	Cumplimos los plazos de mantenimiento, inspecciones y ejecución de obras	Falta de seguimiento de los trabajos	Cumplir con los compromisos que nos corresponen

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:		2	DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.
Dignidad		Mantener un trato respetuoso el programas contractuales y laborales	Ofrecer salarios o remuneraciones por debajo de lo justo.	Remuneración Justa
Igualdad y la No Discriminación		Las oportunidades y el trato de brindar sin distinción, de género, edad o condición	Pueden existir diferencias y privilegios en algunas situaciones	Garantizar un trato igualitario y libre de cualquier tipo de discriminación.
Transparencia		Los procesos y documentos se realizan conforme a la normativa y quedan respaldados	A veces la información se comunica de forma oportuna o completa.	Mantener la información clara, accesible y en total transparencia en la gestión.
Eficiencia		Potenciar los recursos y optimizar tiempos	Retrasos en algunos trámites o falta de seguimiento a determinados temas.	Mejorar la planificación, cumplir los plazos y optimizar de los registros públicos.

Integrantes:		Guadalupe Rojas	Rafaela Márquez	Lucía Rodríguez	Nicolás	María Solís
		Montserrat Romero	Antonio Araya	Karen Castillo	Jose Silveira	

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las 11:00 horas, en el Salón Auditorio del AISP, ante mí, Arq. Nilda Beatriz Gizio Villalba, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONALES.** **CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando

MISION:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to. Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES: La DINAC adopta procesos de contratación ecuaníme, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. CON EL MEDIO AMBIENTE: La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

SEXTO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- ✚ Respetamos las normas.
- ✚ Tomamos las decisiones sin favoritismo.
- ✚ Fomentamos el trabajo en equipo, compartimos información y apoyamos.
- ✚ Promovemos una función equitativa de tareas.
- ✚ Actuamos con respeto hacia la institución y los compañeros.
- ✚ Cumplimos con los compromisos que nos corresponden.
- ✚ Remuneramos justamente.
- ✚ Garantizamos un trato igualitario y libre de cualquier tipo de discriminación.
- ✚ Mantenemos la información clara, accesible y con total transparencia en la gestión.
- ✚ Mejoramos la planificación, cumplimos los plazos y optimizamos los registros públicos.

SEPTIMO: Conscientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área.

OCTAVO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. CONSTE.

[Handwritten signatures in blue ink]

MISSION:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to.
Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN		
COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 28/07/2026 - HORA: 09:00 A : 13:00	Lugar: Salón Auditorio del AISP.-
TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Cecilia Ceballos Tortola	CGTIC	
2	Rafael Ricardo	CGTIC	
3	Juan Ortiz	CGTIC	
4	Roberto Fernández	CGTIC	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 3			DEPENDENCIA: CGTIC.	
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ETICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)	
Integridad	Indagamos la información interna y la entregamos de una forma clara	Algunos que piden vulnerar los datos y accesos.	Resguardar siempre la información y ponerla de acuerdo de la información	
Justicia	Atendemos y ofrecemos servicios al usuario según orden de prioridades.	No respetar el orden de prioridades o no cumplir un servicio con eficiencia	Brindar siempre un servicio técnico equitativo	
Solidaridad	Apoyar y colaborar entre compañeros de todos los niveles dentro de la institución	No brindar apoyo justificando que no corresponde a nuestra función	Fortalecer el trabajo en equipo	
Equidad	Trabaja las funcionalidades que son sobre todo técnico sin distinción	Mostrar sesgos sobre una dependencia de quien solicita	Examinar y cumplir con todos los servicios por igual	
Lealtad	Proteger los recursos tecnológicos de la institución	No ser veraces con el manejo de la información	Actuar con responsabilidad para no violar la seguridad	
Responsabilidad	Cumplir con los requerimientos en tiempo y forma.	No acudir al llamado y que por eso queden tareas pendientes	Assume los compromisos y documentar correctamente como cada de servicio	

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mca. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Servino
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. -

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las 11:00 horas, en el Salón Auditorio del AISP-DINAC, ante mí, Lic. Roberto Carlos Fernández González, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONALES.** **CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración,

MISION:
Normar las actividades
relacionadas a la aviación civil
y prestar servicios para satisfacer
a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los
altos estándares
de seguridad y la calidad
de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

Abn. Cynthia Brivian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transparencia y Anticorrupción

MISION:
Normar y vigilar las actividades
relacionadas a la aviación civil y
prestar servicios para satisfacer
las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos
estándares de seguridad y
calidad de los servicios
prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuaníme, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC**, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to. Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py




Abg. Cynthia Servian
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - DINAC

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

SEXTO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Resguardamos siempre la información y políticas de seguridad de la información.
- Brindamos siempre un servicio técnico equitativo.
- Fortalecemos el trabajo en equipo.
- Garantizamos y cumplimos con todos los servicios por igual.
- Actuamos con responsabilidad para no violentar la seguridad.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

Abg. Serván
Coordinador General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

- Asumimos los compromisos y fomentamos correctamente como aval de nuestro servicio.
- Mantenemos un trato adecuado en todo momento y en cada servicio.
- Garantizamos atención igualitaria para todos los funcionarios.
- Registramos siempre las acciones para mantener una comunicación clara.
- Mejoramos los procesos para brindar servicios de calidad.

SEPTIMO: Conscientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área.

OCTAVO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. **CONSTE.**

Juan Ortiz Rafael Ricardo
Roberto Fernández Cecilia Castellano
PURA

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

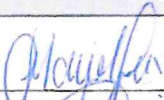
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN SECRETARÍA COMUNICACIONAL.			
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 23/07/2026 - HORA: 10:00 A : 14:00		Lugar: MDN – 2do.
	Piso- Sala de Reuniones de la Presidencia DINAC.-		
	TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Crista Marcela Johi Cuevas	Secretaría Comunicacional	
2	Fabio Andrés Ramírez Cuevas	Secretaría Comunicacional	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			


Abra Córdova Serván
Coordinadora General de Asesoría y Asesoría Civil
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil


MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 1 DEPENDENCIA: SECRETARÍA COMUNICACIONAL

VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Atendemos oportunamente los requerimientos comunicacionales de las distintas dependencias.	A veces la información no llega al mismo tiempo a todas las áreas.	Priorizaremos la atención oportuna a los requerimientos comunicacionales de las distintas dependencias de la DINAC.
Justicia	Actuamos con objetividad e imparcialidad.	En algunas situaciones no se da el mismo trato o la misma atención a todos los peticioneros.	Actuaremos con profesionalismo, responsabilidad, competencia, objetividad e imparcialidad en la ejecución de nuestras tareas.
Solidaridad	Trabajamos en equipo y nos apoyamos.	En ocasiones falta más apoyo y colaboración entre las áreas cuando hay mucho trabajo.	Fomentaremos el trabajo en equipo, brindando apoyo y colaboración a nuestros compañeros en las actividades que desarrollan independientemente que correspondan o no a nuestras funciones específicas.
Equidad	Proporcionamos la información requerida a las distintas áreas de la DINAC en tiempo y forma.	Algunas solicitudes tardan más de lo esperado.	Proporcionaremos, en tiempo y forma, la información y los claros requeridos por las distintas áreas de la DINAC, garantizando su oportunidad y confiabilidad.
Lealtad	Promovemos una comunicación clara y confiable.	A veces la información interna se comparte antes de tiempo o por canales que no corresponden.	Actuaremos con absoluta discreción, responsabilidad y apego a la normativa vigente en la que salvaguardamos la confidencialidad de la información institucional, que nos es confidencial.
Responsabilidad	Cumplimos nuestras funciones con responsabilidad y profesionalismo.	En ocasiones algunas competencias o plazos no se cumplen a tiempo.	Cumpliremos el horario laboral y dedicaremos la jornada de trabajo al desempeño responsable de las funciones inherentes al cargo.

Abdón Valiente S.
Coordinador General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

SECRETARÍA NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
DINAC

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

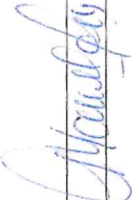
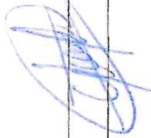
VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	SECRETARÍA COMUNICACIONAL
Dignidad	Respetamos las normativas de la institución.	A veces la comunicación entre las áreas podría ser más oportuna.	Respetaremos los principios de ética, transparencia y acceso a la información pública en el ejercicio de nuestras funciones.
Igualdad y la No Discriminación	Coordinación y cooperación interinstitucional.		Cooperamos con otras instituciones en el desarrollo y difusión de campañas orientadas al cumplimiento de las políticas públicas nacionales.
Transparencia	Difundimos información oficial de manera clara y confiable.	En algunas ocasiones la información no se comparte de manera oportuna en todas las áreas.	Combatiremos la desinformación mediante la difusión de información oficial, verificable y basada en hechos.
Eficiencia	Atendemos los requerimientos con eficiencia y profesionalismo.	A veces algunos requerimientos tardan más de lo esperado por la carga de trabajo o la coordinación.	Respondemos con eficiencia y profesionalismo ante situaciones de crisis comunicacional, agilizándolo la difusión de información oficial.

Integrantes:  Ingrid Cairo
 Fabio Ramirez


Abelina Servino
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Dependencia: SECRETARÍA COMUNICACIONAL. -

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Sala de Reuniones de la Presidencia – DINAC, ante mí, Ing. Crista Mariela Solis Cuevas, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONALES.** CON LA INSTITUCIÓN: Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN: Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. CON

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to.
Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

LOS CLIENTES y/o USUARIOS: Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES: La DINAC adopta procesos de contratación ecuaníme, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. CON EL MEDIO AMBIENTE: La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

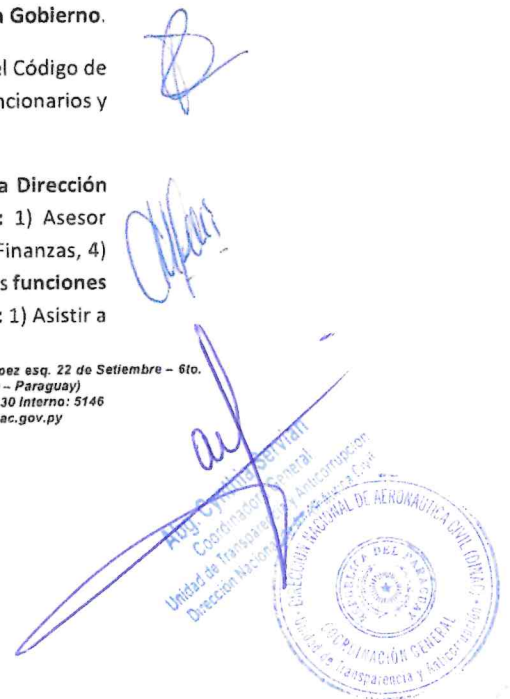
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to. Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

SEXTO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- ✚ Priorizamos la atención oportuna a los requerimientos comunicacionales de las distintas dependencias de la DINAC.
- ✚ Actuamos con profesionalismo, responsabilidad, competencia, objetividad e imparcialidad en la ejecución de nuestras tareas.
- ✚ Fomentamos el trabajo en equipo, brindando apoyo y colaboración a nuestros compañeros en las actividades que desarrollan independientemente que correspondan o no a nuestras funciones específicas.
- ✚ Proporcionamos, en tiempo y forma, la información y los datos requeridos por las distintas áreas de la DINAC, garantizando su oportunidad y confiabilidad.
- ✚ Actuamos con absoluta discreción, responsabilidad y apego a la normativa vigente en la que salvaguardamos la confidencialidad de la información institucional, que nos es confiada.
- ✚ Cumplimos el horario laboral y dedicamos la jornada de trabajo al desempeño responsable de las funciones inherentes al cargo.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to. Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay





Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil
DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - DINAC



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 29/06/2026 - HORA: 10:00 A : 14:00 Piso- Oficina de la Coordinación General de Talento Humano.-	Lugar: MDN – 6to.
TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Abg. Nore A. Sha	Dpto. Cargos y Salarios	[Firma]
2	Magali Benitez	Dpto. Cargos y Salarios	[Firma]
3	Elean. Fleitas	Dpto. Cargos y Salarios	[Firma]
4	Abg. Diana Benitez	Dpto. Capac. y Bienestar	[Firma]
5	Karent Acosta	Dpto. Cap. y Bienestar	[Firma]
6	Janisse Ortega	Dpto. Cap. y Bienestar	[Firma]
7	Cristian Jose A. Figari Bami	Dpto. cap. y Bienestar	[Firma]
8	Rocio Mendez	Dpto. Cap. y Bienestar	[Firma]
9	Jessica Jarama	Seccion Legales	[Firma]
10	[Firma]	[Firma]	[Firma]
11	[Firma]	[Firma]	[Firma]
12	[Firma]	[Firma]	[Firma]
13	[Firma]	[Firma]	[Firma]
14	[Firma]	[Firma]	[Firma]
15	[Firma]	[Firma]	[Firma]
16	[Firma]	[Firma]	[Firma]
17	Rocio Cantero	Secc. Proceso y validación	[Firma]
18	Nathalia Ramirez	Dpto. Administración P.	[Firma]

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de

Setiembre 6to Piso.

E-mail: uta@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	CGTH
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Procesos de selección basados en el mérito, manejo confidencial y el uso adecuado de la información del personal de la institución	Casos aislados de favoritismo o la filtración informal de decisiones administrativas antes de su comunicación oficial.	Garantizar la total transparencia y confidencialidad en cada proceso de TTHH, utilizando estrictamente los canales de comunicación.
Justicia	Aplicación objetiva del reglamento interno y las normativas laborales	Distribución desigual de la carga de trabajo en algunos equipos.	Evaluar el desempeño y las incidencias del personal con absoluta imparcialidad.
Solidaridad	Apoyo al personal en situaciones de vulnerabilidad o salud.	Actitudes individualistas	Fomentar un ambiente colaborativo y apoyar en otras áreas de la dependencia.
Equidad	Acceso abierto a convocatorias internas y capacitaciones para todos los niveles de la institución sin distinción.	Asignar ciertas tareas conforme a la antigüedad	Promover políticas inclusivas que aseguren que todo el personal tenga la mismas oportunidades de desarrollo.
Lealtad	Compromiso con el objetivo del cumplimiento de las metas institucionales y el resguardo de la información.	Quejas informales sobre los procesos internos fuera del ámbito laboral	Defender los principios de la institución y resolver las discrepancias internas mediante el diálogo constructivo.

Integrantes:

Elvira
Eduardo Flores Magallanes
Nora Silva

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 2		DEPENDENCIA: CGTH	
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Responsabilidad	Crear capacitaciones o cursos para mejorar habilidades técnicas. Ayudar o acompañar para planes de jubilación	Exceso de tramites que demoran los saludos.	Entregar un trabajo bien hecho.
Dignidad	Proteger y resguardar la información personal de los servidores públicos	Garantizar que todos tengan las mismas posibilidades	Comunicar de forma abierta los inconvenientes para solucionar y/o beneficios
Igualdad y la No Discriminación	Por oportunidad de crecimiento.	Respeto salarial.	Que todos sean evaluados por su merito, capacidad y desempeño.
Transparencia	Presentación de informes	Falta de irregularidad frente a repesalias	Transparencia en la comunicación
Eficiencia	Utilizamos los recursos propios para realizar ciertas obligaciones	Tramite de documentación.	Brindar herramientas para que el equipo desarrolle su máximo potencial

Integrantes: Jonisse Ortega, Guadalupe Vega, Diana Benitez, Kermit Acosta

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	3	DEPENDENCIA:	CGTH
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Resguardamos la información confidencial de los funcionarios y actuamos conforme a la normativa.	En ocasiones no se actualiza oportunamente la documentación o la información.	Actuar con honestidad, confiabilidad y apego a las normas en todas las gestiones.
Justicia	Aplicamos los procedimientos y normas de manera objetiva.	Algunas solicitudes pueden demorarse más que otras por la carga laboral.	Garantizar un trato imparcial y decisiones basadas en la normativa vigente.
Solidaridad	Colaboramos entre compañeros para cumplir con las tareas y plazos.	A veces la comunicación entre áreas podría mejorar.	Fortalecer el trabajo en equipo y brindar apoyo cuando sea necesario.
Equidad	Atendemos a todos los funcionarios con el mismo respeto y consideración.	En ocasiones no se expresan suficientemente los criterios aplicados.	Promover decisiones equitativas y transparentes para todos.
Lealtad	Trabajamos en beneficio de la institución y protegemos la información institucional.	Puede existir poca comunicación sobre cambios internos.	Actuar con compromiso institucional y fomentar una comunicación responsable.
Responsabilidad	Cumplimos con los plazos y tareas asignados.	Algunas gestiones pueden retrasarse por acumulación de trabajo.	Organizar y priorizar las actividades para brindar respuestas oportunas.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature]
Mba Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

[Circular stamp: COORDINACIÓN GENERAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DINAC]

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	3	DEPENDENCIA:	CGTH
Dignidad	Brindamos una atención respetuosa y cordial a funcionarios y usuarios.	En momentos de alta demanda la atención puede verse afectada.	Mantener siempre un trato digno, respetuoso y empático.
Igualdad y la No Discriminación	Atendemos sin distinción de cargo, género, edad o condición.	Pueden existir percepciones de trato desigual por falta de información.	Garantizar igualdad de trato y oportunidades en todas las actuaciones.
Transparencia	Informamos los requisitos y procedimientos de forma clara.	En ocasiones la información no se comunica con suficiente claridad.	Promover una comunicación clara, oportuna y accesible.
Eficiencia	Buscamos agilizar los procesos administrativos y el uso de los recursos.	Algunos procesos aún son manuales y generan demoras.	Impulsar la mejora continua y optimizar los procesos de gestión humana.

Integrantes:

[Handwritten signatures of participants]

[Official stamp and signature of the Unit Director]

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO 2026.-

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las 10:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación General de Talento Humano, Sexto Piso del MDN – DINAC, ante mí, Sr. Paulino Fleitas Ruiz Díaz, titular principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:-----

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONAL.** **CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuánime, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

OCTAVO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Garantizamos la total transparencia y confidencialidad en cada proceso de TTHH, utilizando estrictamente los canales de comunicación.
- Evaluamos el desempeño y las incidencias del personal con absoluta imparcialidad.
- Fomentamos un ambiente colaborativo, apoyando en otras áreas de la dependencia.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



- ✦ Promovemos políticas inclusivas que aseguren que todo el personal tenga las mismas oportunidades de desarrollo.
- ✦ Defendemos los principios de la institución, resolviendo las discrepancias internas mediante el diálogo constructivo.
- ✦ Nos comprometemos a entregar los trabajos bien hechos.
- ✦ Comunicamos de forma abierta los lineamientos para las solicitudes y/o beneficios.
- ✦ Nos comprometemos a que todos sean evaluados por su mérito, capacidad y desempeño.
- ✦ Nos comprometemos a mantener transparencia en las comunicaciones.
- ✦ Brindamos herramientas para que el equipo desarrolle su máximo potencial.
- ✦ Actuamos con honestidad, confidencialidad y apego a las normas en todas las gestiones.
- ✦ Garantizamos un trato imparcial y decisiones basadas en la normativa vigente.
- ✦ Fortalecemos el trabajo en equipo y brindamos apoyo cuando sea necesario.
- ✦ Promovemos decisiones equitativas y transparentes para todos.
- ✦ Actuamos con compromiso institucional y fomentamos una comunicación responsable.
- ✦ Organizamos y priorizamos las actividades para brindar respuestas oportunas.
- ✦ Mantenemos siempre un trato digno, respetuoso y empático.
- ✦ Garantizamos igualdad de trato y oportunidades en todas las actuaciones.
- ✦ Promovemos una comunicación clara, oportuna y accesible.
- ✦ Impulsamos la mejora continua y optimizamos los procesos de la gestión humana.

Joan Casallero

Guadalupe Vega Ruiz
Jefe. Capacitación y Bienestar de
Personal - DINAC

Jessica Gayozo
Asistente - Sección Legal
Talentos Humanos - DINAC

Resilino Fleitas Ruiz Díaz
Coordinador General
Coordinador General de Talento Humano

NATHALIA RAMIREZ
Jefa Dpto. Administración de
Personas
TT.HH. - DINAC

Diana Benítez
Sección Capacit.
CGRH

Luaná Fernández
Sección Control de Asistencia
TT.HH. - DINAC

Karlito de Villalón
20/06/2024

Abg. Janisse Ortega
Dpto. Capacitación y
Bienestar de Personal - DINAC

Maria Elena Silva
Ayda Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021)
223-130 interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Carlos Ceballos

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

CONTACTO:
Ayda Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223-130 interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

CONTACTO:
Ayda Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN		
COORDINACIÓN GENERAL FACILITACIÓN Y GESTIÓN AEROPORTUARIA.		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 18/06/2026 - HORA: 08:30 A : 10:00	Lugar: MDN – 6to.
	Piso- Oficina de la Coordinación General de Facilitación y Gestión Aeroportuaria.-	
	TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA	

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1			
2	Gustavo Gómez	FAL	
3	Josamm Fernandez	FAL	
4	Edward Fraenkel M.	FAL	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección de Gestión y Apoyo

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 1		DEPENDENCIA: CGFGA	
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Actuar con honestidad y coherencia en todas las actividades evitando conflictos que puedan afectar a la Institución.	Adoptar actitudes que dificulten la coordinación y la colaboración entre los áreas de trabajo.	Compromiso en la mejora continua en las actividades para un mejor desempeño de las funciones.
Justicia	Actuar con imparcialidad, equidad y objetividad.	Una practica contraria seria la falta de objetividad en la toma de decisiones.	Favorecer decisiones justas y equitativas para todas las personas.
Solidaridad	Apoyo y disposición para contribuir al logro de los objetivos en un ambiente cooperativo.	Mantener actitudes o acciones que dificulten la cooperación entre compañeros.	Fomentar la colaboración y apoyo al bienestar común pl el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Equidad	Trato adecuado y oportunidades equitativas pl todas las personas.	Generar diferencias de trato que no estén justificadas.	Favorecer trato equitativo e inclusivo.
Lealtad	Actuar con compromiso, fidelidad y respeto hacia la Institución.	Realizar acciones u omisiones que puedan afectar la coherencia.	Demostar compromiso y responsabilidad con la Institución contribuyendo al cumplimiento de los objetivos.
Responsabilidad	Cumplir con eficiencia operativa las funciones asignadas con respecto a las responsabilidades del cargo.	Incumplir las tareas encomendadas, afectando el logro de los objetivos.	Desempeñar las funciones con compromiso, eficiencia y sentido del deber.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	CGFGA
Dignidad	Respetar y promover la dignidad de todas las personas en el ejercicio de las funciones.	Realizar acciones o hechos que puedan menoscabar el respeto o el valor de las personas.	Brindar un trato respetuoso y humano, reconociendo el valor de cada persona.
Igualdad y la No Discriminación	Prevenir y respetar la igualdad de todas las personas garantizando un trato justo.	Mantener actividades que generen trato desigual o discriminación hacia las personas.	Garantizar trato igualitario promuevendo la inclusión y evitar cualquier forma de discriminación.
Transparencia	Actuar de manera clara facilitando el acceso a la información conforme a las normas vigentes.	Falta de claridad en el acceso a la inf. que dificulta los procesos institucionales.	Ejercer func. con claridad, honestidad y apertura en la gestión institucional.
Eficiencia	Utilizar de manera óptima los recursos disponibles para el logro de los objetivos institucionales.	Realizar tareas de manera desorganizada y tardar en alcanzar los objetivos institucionales.	Desempeñar tareas asignadas en orden, rapidez y buen uso de los recursos para el desarrollo func. aeroportuario.

Integrantes:

Edward José Eranquel Moreno
Coordinador Gral de Facilitación y Gestión Aeroportuaria
Presidencia - DINAC

Lic. Judith J. Hernández
Encargada de Fondo Fijo
Coordinación Gral de Facilitación y Gestión Aeroportuaria
DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN Y GESTIÓN AEROPORTUARIA 2026.-

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de junio del dos mil veinte y seis, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Coordinación General de Facilitación y Gestión Aeroportuaria, Sexto Piso del MDN – DINAC, ante mí, Sr. Edward Fraenkel Moreno, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:-----

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONAL. CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuánime, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe, 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

OCTAVO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Nos comprometemos en la mejora continua en las actividades para un mejor desempeño de las funciones.
- Promovemos decisiones justas y equitativas para todas las personas.

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



- ✚ Fomentamos la colaboración y apoyo al bienestar común para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✚ Promovemos el trato equitativo e inclusivo.
- ✚ Demostramos compromiso y responsabilidad con la institución contribuyendo al cumplimiento de los objetivos.
- ✚ Desempeñamos las funciones con compromiso, eficiencia y sentido del deber.
- ✚ Brindamos in trato respetuoso y humano, reconociendo el valor de cada persona.
- ✚ Garantizamos trato igualitario, promoviendo la inclusión y evitando cualquier forma de discriminación.
- ✚ Ejercemos funciones con claridad, honestidad y apertura en la gestión institucional.
- ✚ Desempeñamos tareas asignadas con orden, rapidez y buen uso de los recursos para el adecuado funcionamiento aeroportuario.

DECIMO: Consientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área.-----

UNDECIMO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 14:30 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. CONSTE.-----

Edward José Fraenkel Moreno
Coordinador Gral de Facilitación
y Gestión Aeroportuaria
Presidencia - DINAC

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg Cynthia Servian
Subdirectora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)
GOBIERNO DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN PRESIDENCIA Y RELACIONES PÚBLICAS.		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 17/06/2026 - HORA: 10:00 A : 13:00	Lugar: MDN – 2do
	Piso- Sala de Reuniones de la Presidencia. TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA	

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Abg Maria Liz Viveros	Gabinete Presidencial	[Firma]
2	Maria Victoria Torres	Secret. Privada	[Firma]
3	Jazmin Kristina Lopezano.c.	PR-PP DINAC	[Firma]
4	Diego Cuellar	Gabinete Presidencial	[Firma]
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA-RELACIONES PÚBLICAS
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Respeto de información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.	Mayor énfasis en una cultura ética en el ejercicio de las funciones como parte del servicio.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.
Justicia	Aplicación del mismo nivel de imparcialidad y las normas en el desempeño de las funciones.	Prácticas actuales contrarias al valor en la planificación y ejecución de las actividades de la institución.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.
Solidaridad	Trabajo en equipo para mejorar las gestiones administrativas y promover cubriendo situaciones especiales en los casos necesarios.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.
Equidad	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.
Lealtad	Apoyar la Presidencia en las gestiones que son requeridas en base a los compromisos institucionales.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.
Responsabilidad	Supervisión y control de las actividades administrativas de la institución.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.	Respetar la información, honestidad, transparencia con el público, dignidad y justicia de los procedimientos en base a los valores de honestidad e integridad.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

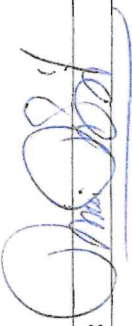
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Handwritten signature and official stamp of the Unidad de Transparencia y Anticorrupción, DINAC.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA-RELACIONES PÚBLICAS
Dignidad	Respeto a los derechos humanos y valores en el ejercicio de las funciones, promoviendo la igualdad, inclusión y diversidad. Respeto a los valores de la cultura y la identidad.	Respeto a los derechos humanos y valores en el ejercicio de las funciones, promoviendo la igualdad, inclusión y diversidad. Respeto a los valores de la cultura y la identidad.	Respeto a los derechos humanos y valores en el ejercicio de las funciones, promoviendo la igualdad, inclusión y diversidad. Respeto a los valores de la cultura y la identidad.
Igualdad y la No Discriminación	Respeto y promoción de los derechos humanos, igualdad, inclusión y diversidad. Respeto a los valores de la cultura y la identidad.	Respeto a los derechos humanos y valores en el ejercicio de las funciones, promoviendo la igualdad, inclusión y diversidad. Respeto a los valores de la cultura y la identidad.	Respeto a los derechos humanos y valores en el ejercicio de las funciones, promoviendo la igualdad, inclusión y diversidad. Respeto a los valores de la cultura y la identidad.
Transparencia	Claridad en los procesos y procedimientos en la gestión y el uso de los recursos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.	Claridad en los procesos y procedimientos en la gestión y el uso de los recursos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.	Claridad en los procesos y procedimientos en la gestión y el uso de los recursos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
Eficiencia	Optimización de los recursos y el uso de los recursos, promoviendo la eficiencia y la calidad de los servicios.	Optimización de los recursos y el uso de los recursos, promoviendo la eficiencia y la calidad de los servicios.	Optimización de los recursos y el uso de los recursos, promoviendo la eficiencia y la calidad de los servicios.

Integrantes:   

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dependencia: PRESIDENCIA- RELACIONES PÚBLICAS 2026.-

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de junio del dos mil veinte y seis, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, Segundo Piso del MDN – DINAC, ante mí, Abg. María Liz Viveros, titular del área de Gabinete y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:-----

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONAL. CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuánime, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

OCTAVO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Nos comprometemos con la reserva y discreción con respecto al manejo de información sensible y de carácter reservado de la Presidencia.
- Nos comprometemos a la utilización de estándares y criterios equitativos para asegurar que las acciones se ajusten al marco normativo vigente.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

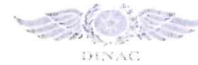
MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



- Nos comprometemos a la asistencia, asesoramiento y contención ante situaciones sensibles no previstas en el entorno laboral y personal.
- Nos comprometemos a seguir manteniendo el trato recíproco, armónico y respetuoso con el entorno de trabajo.
- Nos comprometemos a reforzar los compromisos institucionales y sentido de pertenencia.
- Nos comprometemos a resguardar los bienes e intereses del área y al uso correcto de los recursos asignados para fines institucionales.
- Nos comprometemos a impulsar la valoración intrínseca de cada persona, teniendo todas las mismas valoraciones.
- Nos comprometemos a promover una gestión institucional sin favoritismo con igualdad de trato y apoyo mutuo.
- Nos comprometemos a promover y brindar gestiones transparentes con información accesible y oportuna.
- Nos comprometemos a fomentar la eficiencia en la gestión pública, con vocación de servicio.

DECIMO: Conscientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área.

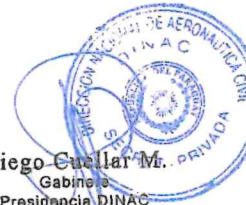
UNDECIMO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 14:30 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. CONSTE.



Abg. María Liz Viveros de Bazán
Jefe de Gabinete de Presidencia
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINAC



María Victoria Torres V.
Secretaría Privada
Presidencia DINAC



Diego Cuellar M.
Gabinete
Presidencia DINAC



E. con. Jazmín Lezcano Caballero
Jefa de Relaciones Públicas
DINAC

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN		
COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD.		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 25/06/2026 - HORA: 09:00 A : 13:00	Lugar: MDN – 6to.
	Piso- Oficina de la Coordinación General del Programa Estatal de Seguridad.	
	TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA	

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Erica Ruelas	Coord. Gral SSP	[Signature]
2	Luis ALFONZO	Coord. Gral SSP	[Signature]
3	Sonia Ortiz	Coord. Gral SSP	[Signature]
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICO. POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	CGPES
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad	Cumplimiento a las autoridades. Respeto a las autoridades y demás funcionarios	Incumplir con las obligaciones laborales en tiempo y forma	Mantener una misma conducta en las acciones y comportamientos fuera y dentro de la oficina
Justicia	Respetar a las personas y reconocer el compromiso de cada uno	Defender con más interés lo correcto aunque me lo parezca	Actuar con imparcialidad e igualdad
Solidaridad	Trabajo en equipo apoyo a los otros	Rechazo a trabajar en ambientes tóxicos ambiente no colaborativo	Compartir conocimientos, tiempo y recursos cuando sea necesario
Equidad	Trato justo a las personas teniendo en cuenta sus diferentes necesidades	Excluir ciertos ambientes, personas y circunstancias	Respetar las diferencias individuales
Lealtad	Comprometidos y fieles a la institución	No aceptar ciertos cambios y/o situaciones que no nos benefician de forma individual	Defender valores institucionales sin traicionarlos
Responsabilidad	Cumplir con deberes, compromisos y obligaciones institucionales	Incumplimiento a tareas, compromisos personales e institucionales	Asumir compromisos y consecuencias de forma responsable

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Alcynthia Servian
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:		1	DEPENDENCIA:	CGPES
Dignidad		Reconocer el valor profesional y humano de cada uno	No valorar de forma suficiente los valores de valores y hablar mal de el	Fomentar el respeto entre todos y superiores.
Igualdad y la No Discriminación		Garantizar que todos los funcionarios sean tratados de forma justa y equitativa	Evitar o maltratar a funcionarios en su casa, color o preferencias	Evitar prejuicios y estereotipos, dar un trato igual a todos
Transparencia		Valorar propuestas informaciones impartidas a los usuarios	Evitar informaciones que pueda afectar el cumplimiento de otras tareas	Pedir cuentas las veces que sean necesarias
Eficiencia		Organizar actividades y áreas de acuerdo a flujos de trabajo	Formular expedientes vencimiento de plazos, utilizar de manera correcta los recursos de una institución	Maximizar recursos institucionales, cuidar menos de la institución
Integrantes:		Sonia Díaz / Luis Alfonso / Erick Ferrer		

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Carlos Servian
Coordinador General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Dependencia: COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD. -

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de junio del dos mil veinte y seis, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, 2do. Piso MDN – DINAC, ante mí, Lic. Erica Méndez, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:-----

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONALES.** **CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La

MISION:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

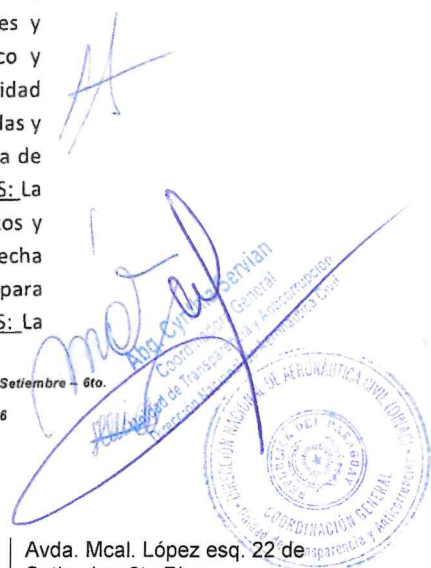
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – 6to. Piso (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

DINAC adopta procesos de contratación ecuánime, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. **El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.**

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC**, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno. ----

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la **conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables:** 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. **Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma:** 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

[Handwritten signature and official stamp of the National Directorate of Civil Aviation (DINAC)]

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

OCTAVO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia: -----

- ✚ Mantenemos una mejora continua en las acciones y comportamientos dentro y fuera de la institución.
- ✚ Actuamos con mayor imparcialidad y equidad.
- ✚ Compartimos conocimientos, tiempo y recursos cuando sea necesario.
- ✚ Respetamos las diferencias individuales.
- ✚ Defendemos valores institucionales sin traicionarlos.
- ✚ Asumimos compromisos y consecuencias de forma responsable.
- ✚ Fomentamos el respeto entre colegas y superiores.
- ✚ Evitamos prejuicios y estereotipos, denunciando tratos fuera de lo normal.
- ✚ Rendimos cuentas las veces que sean necesarias.
- ✚ Maximizamos recursos institucionales, cuidando los bienes de la institución.

DECIMO: Consientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área. -----

UNDECIMO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. CONSTE. -----

[Handwritten signature]
Lic. Erica Méndez
Coordinadora General
Coord. Gen. del Programa Estatal de Seguridad (SSP)

[Handwritten signature]
Abelina Serván
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil

[Circular stamp of the Directorate of Transparency and Anti-Corruption]

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre - 6to.
Piso (Asunción - Paraguay)
Teléfono: 223 130 Interno: 5146
Email: uta@dinac.gov.py

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - DINAC



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN ASESORIA JURIDICA.		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 17/06/2026 - HORA: 07:00 A : 10:00 Piso- Oficinas de la Asesoría Jurídica.- TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA	Lugar: MDN - 3er.

N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Dr. Gustavo R. Páez R	Asesor Jurídico Jefe	[Firma]
2	Guaraní María Aguilar	Coordinadora Sección Asesorías y Adm	[Firma]
3	German R. Rojas H.-	Asesoría Jurídica	[Firma]
4	Daniel Vergara	Coord. Nuevas Tecnologías, Infraestructura y Servicios Asesoría	[Firma]
5	ARNOLDO BELBUENA	COORDINADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	[Firma]
6	Jose Ojeda	Asesor Jurídico	[Firma]
7	VIVIAN CAMPOS ALVAREZ	Asesoría Jurídica	[Firma]
8	OSCAR LOPEZ	Asesor Jurídico	[Firma]
9	Marlene Solalinde	Asesoría Jurídica	[Firma]
10	Kathenne Fabian	Enc. Func. Hijo	[Firma]
11	MARCELO AMAGILE	Asesor Jurídico	[Firma]
12	Marlin Acosta Peralta	Asesoría Jurídica	[Firma]
13	Manuel Vera Palacios	Asesoría Jurídica	[Firma]
14	Gabriela Edith Falcón Peña	Asesoría Jurídica	[Firma]
15	Elisa Flecha Guirland	Asesoría Jurídica	[Firma]
16	Claudio Esteban Acosta	Asesoría Jurídica	[Firma]
17	AIDA E. CORTIJA CHAVEZ	Asesoría Jurídica	[Firma]
18	Richard Pereira d	Asesor Jurídico	[Firma]

Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Asesoría y Promoción



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 1		DEPENDENCIA:		ASESORIA JURIDICA	
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ETICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)		
Integridad	Resguardar información sensible en relación a sanciones o litigios en curso a los que se tenga acceso por la naturaleza del trabajo.	Atenuación por burocracia interna	Optimizar los tiempos de respuesta.		
Justicia	Garantía del debido proceso	Excesivo uso de tecnicismo, lo que impide muchas veces que el funcionario o ciudadano entienda claramente.	Estandarizar criterios de equidad.		
Solidaridad	Apoyo interno en el equipo para cubrir vacíos de trabajo o situaciones particulares de compañeros.	Rigidez en la atención al usuario	Empatía y asesoramiento constructivos.		
Equidad	Distribución Objetiva del trabajo.	Percepción de exclusividad en la información, en el sentido de que las notificaciones o dictámenes no comprenden las limitaciones de comprensión del destinatario.	Nos comprometemos a que el destinatario comprenda plenamente sus derechos y recursos.		
Lealtad	El equipo técnico jurídico asume con compromiso la representación y defensa jurídica de la DINAC presentando los mejores del Estado.	Confusión entre lealtad y obediencia.	Compromiso de ejercer una lealtad honesta y técnica informando a la máxima autoridad con la debida firmeza y respeto.		

Integrantes:

Abg. Cynthia Servino
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transparencia Civil

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO: 2 DEPENDENCIA: ASesoría JURÍDICA

VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Responsabilidad	Cuidado de los bienes e intereses institucionales.	En ocasiones se responde de urgencia, sin que exista y posterior a la planificación y análisis de otros aspectos. Si ingranan con anterioridad.	Oportunidad y timidez profesional.
Dignidad	Tolerancia, cero ante conducta o puedan construir caso laboral "Hobbie".	Abuso sutil de la posición técnica.	Nos comprometemos a destituir la sobria intelectual. Sin hacer sentir inferiores a los demás.
Igualdad y la No Discriminación	Asesoría jurídica participa por igual en la asignación de casos, cumpliendo permitiendo a los asesores demostrar su capacidad técnica sin distinción.	Jeeps inconsistentes en el lenguaje.	Implementar y fomentar con lenguaje inclusivo y respetuoso.
Transparencia	Cada Dictamen emitido cuenta con detalles clave de sus viros y considerando aplican de detalladamente los artículos y leyes en lo que se aplica la conclusión técnica.	Uso de tecnicismo como barrera de comprensión de los dictámenes técnicos.	Compromiso de que dichos conclusiones sean redactados de forma clara y clara, eliminando la ambigüedad jurídica.
Eficiencia	Aprovechamiento de la jornada laboral, alto compromiso y resolución de los casos urgentes, si impactan directamente en la seguridad de la aviación y finanzas institucionales.	Precho, en el uso de herramientas digitales.	Compromiso de minimizar el uso de soporte de papel dentro de la dependencia, priorizando los notificaciones electrónicas y uso de firmas digitales.

Integrantes:

Dr. Cristian Servian
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica y Anticorrupción



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dependencia: ASESORÍA JURÍDICA 2026.-

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de junio del dos mil veinte y seis, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Asesoría Jurídica, Tercer Piso del MDN – DINAC, ante mí, Dr. Gustavo Cáceres, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:-----

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, *otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos.* 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONAL. CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico. **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuaníme, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



María del Vero
Mesa de Entrada
Asesora Jurídica
DINAC

reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.-----

V. Z. COSTA
Mesa de Entrada
Asesora Jurídica
DINAC

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.-----

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC**, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.-----

Ja. R. Cañiza
Asesora Jurídica
DINAC

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.-----

S. W. M. M. M.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes. -----

Ing. Fernando Balbuena
Director de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

OCTAVO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia: -----

Ally. Marlene Solalinde
Asesora Jurídica

Abg. Erika Flecha Guirland
Asesora Jurídica
DINAC

- ↓ Optimizamos los tiempos de respuesta.
- ↓ Estandarizamos criterios de equidad.
- ↓ Nos comprometemos a ser empáticos y realizamos asesoramientos constructivos.

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Ing. Juan Carlos de Cáceres Roman
Asesor Jurídico Jefe
Asesor Jurídico Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Cynthia Soriano
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



- MISION:**
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas
- VISION:**
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados
- VALORES INSTITUCIONALES:**
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia
- Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- UTA



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN / SOCIALIZACIÓN		
PRESIDENCIA-SECRETARIA GENERAL		
"La implementación del NRM MECIP:2015 es compromiso de todos"	Fecha: 11/05/2026 - HORA: 10:00 A : 13:00	Lugar: MDN - 2do Piso- Sala de Reuniones de la Presidencia.
TEMA: TALLER FORMULACIÓN COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA		

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Natelia Aurora	Secretaria General	[Firma]
2	Franco Allende	Secretaria General	F.A.
3	Alojacio Ruiz	secretaria General	[Firma]
4	Luis Vera	Secretaria General	[Firma]
5	Gustavo Mores	Secretaria General	[Firma]
6	Rita Vargas	Secretaria General	[Firma]
7	Manic Paula Cayol	Secretaria General	[Firma]
8	Leticia Cardozo	Secretaria General	[Firma]
9	Elvira Frutos	Secretaria General	[Firma]
10	Florella Caballero	Secretaria General	[Firma]
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Abg. Cynthia [Firma]
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Asesoría y Capacitación

GOBIERNO DEL PARAGUAY
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
COORDINACIÓN GENERAL

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

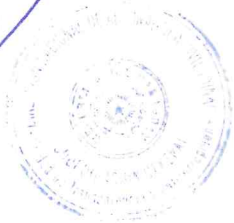
VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA-SECRETARIA
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ETICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad			
Justicia			
Solidaridad	APOYO al compañero nuevo, el que se encuentra entegando, instruyendo con conocimientos adquiridos		
Equidad			
Lealtad	Mantenemos la confidencialidad de los documentos evitando exponer los contenidos con personas ajenas al área.		Definir el alcance de su definición respetando el horario y límite laboral
Responsabilidad	Cumplimos con el horario laboral que nos corresponde. Cuidamos los bienes de la institución, cumplimos plazos en		



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

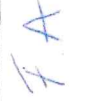
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:		1	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA-SECRETARIA
Dignidad				Respetar los límites personales y laborales.
Igualdad y la No Discriminación		Tratamos por igual a todos los compañeros, cualquiera sea su formación académica o experiencia laboral.		Ampliar la socialización de nuevos miembros a las distintas áreas de la SPA. Gral.
Transparencia			Estamos superando a los ordenes superiores para ciertas tareas.	Respetar nuestro trabajo con documentación que se aplica a nuevos superiores discutiendo aquellos valores contrarios.
Eficiencia		Los capacitamos e instruimos para cumplir correctamente con las tareas designadas.		

Integrantes: Elicia Cardozo, Mario Pavia Cayul, Franco Alende, Alejandro Ruiz y Gloria Frutos.


Abg. Cecilia Servian
Ministro de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

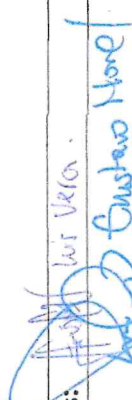
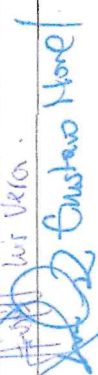
VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA-SECRETARIA
Dignidad			
Igualdad y la No Discriminación	Ttrato equitativo y sin distinción entre funcionarios y usuarios en general.	Falta empatía ante los neeeds de los qjenos.	Reforzar la pidenca de la empresa para todos.
Transparencia			
Eficiencia x	Predisposición y actitud positiva para la realización de las tareas asignadas	Falta de atención casual en los procesos	Revisar y actualizar los procedimientos procedimientos, así como su correcta ejecución.

Integrantes:  Luis Vera.  Gustavo Morel.  Rita Vargas.  Natalia Añón.  Fiorella Caballero.

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay


Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección de Asesoría Jurídica


UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

TALLER FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

GRUPO:	1	DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA-SECRETARIA
VALORES	PRACTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR (Lo que estamos haciendo bien)	PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR (Lo que no estamos haciendo bien)	COMPROMISOS ÉTICOS (Cuál es el compromiso que asumimos)
Integridad			
Justicia			
Solidaridad			
Equidad	Manejo y proceso de documentos con todos los usuarios	Se priorizan documentaciones a requerimiento y urgencias	Cumplir con el procedimiento preafecto y políticas establecidas
Lealtad	Compromiso con la institución y la confianza en el grupo de trabajo	Falta de confianza o duda en el trabajo del compañero	La comunicación para cubrir la mejoras en el trabajo
Responsabilidad	Cumplimiento de horarios laborales y plazos	Incumplimiento de procesos administrativos	Asumir y ejecutar el principio de la responsabilidad

MISSION:
 Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
 Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
 Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
 E-mail: uta@dinac.gov.py
 Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dependencia: SECRETARIA GENERAL 2026.-

ACTA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de mayo del dos mil veinte y seis, siendo las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, Segundo Piso del MDN – DINAC, ante mí, Abg. Natalia Acuña, autoridad principal del área y los funcionarios dependientes del sector; en el marco de la Implementación de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia, establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno NRM MECIP:2015, se procede a formalizar cuanto sigue:-----

PRIMERO: Poner a conocimiento el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA DINAC**, vigente y aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, que señala: **MISION:** Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas. **VISION:** Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados. **PRINCIPIOS ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Son prioridades de la Aviación Civil la seguridad de la vida humana y el cuidado del medio ambiente. 2. Las prácticas éticas en la institución son de permanente promoción en la actividad de la Aviación Civil entre los funcionarios, grupos de interés y la sociedad en general. 3. Los funcionarios demuestran vocación de servicio ante los requerimientos relacionados con la actividad de la aviación civil, otras instituciones y población en general, a través de acciones diligentes en las tareas asignadas a los mismos. 4. Los funcionarios están comprometidos en la promoción y el resguardo de la imagen institucional. 5. Rendición de cuentas que permita demostrar la transparencia, calidad de la gestión y buen uso de los recursos institucionales por parte de los funcionarios. **VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES.** 1. Integridad. 2. Justicia. 3. Solidaridad. 4. Equidad. 5. Lealtad. 6. Responsabilidad. 7. Dignidad. 8. Igualdad y la No discriminación. 9. Transparencia. 10. Eficiencia. **DIRECTRICES ÉTICAS INSTITUCIONAL. CON LA INSTITUCIÓN:** Reconoce, respeta y hace respetar la política institucional, construyendo y velando por una *imagen positiva y transparente en cumplimiento de las normas. Valora la capacidad del talento humano, fortalecimiento el sentido de pertenencia, fomentando un ambiente laboral armónico.* **CON LOS COMPAÑEROS DE LA INSTITUCIÓN:** Cultiva los principios y valores de lealtad, colaboración, honestidad, rectitud y respeto mutuo entre compañeros en un marco de deberes y derechos, mantenimiento una posición de independencia de juicio, espíritu crítico y solidario. **CON LOS CLIENTES y/o USUARIOS:** Brinda los servicios bajo principios de calidad total, transparencia, igualdad y equidad en el trato, orientados a satisfacer las demandas y preocupaciones de los clientes y/o usuarios respetando sus derechos, en la búsqueda de soluciones que obedezcan al bien común. **CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES:** La institución adopta y cumple los convenios internacionales, leyes, reglamentos, anexos y recomendaciones vigentes, realizando un monitoreo continuo de su aplicación en estrecha cooperación con los organismos internacionales, reafirmando su compromiso para garantizar el cumplimiento de su Misión. **CON LOS CONTRATISTAS y PROVEEDORES:** La DINAC adopta procesos de contratación ecuánime, observando criteriosamente las leyes vigentes, vigilando celosamente la idoneidad, la calidad y viabilidad económica y social de los servicios contratados y productos adquiridos, en libre competencia. **CON EL MEDIO AMBIENTE:** La DINAC se identifica con la preservación, el equilibrio y la recuperación del Medio Ambiente, adoptando y

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



reglamentando los principios ambientales, con el objeto de minimizar los efectos adversos de las actividades de la aviación civil. El Código de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil fue elaborado por los representantes de las distintas áreas de la Institución.

SEGUNDO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Principios, Valores, Directrices Éticos establecidos en el Código de Ética de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

TERCERO: Poner a conocimiento el contenido del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA DINAC, vigente, que consta de 45 artículos, dividido en: Título I De la Orientación Estratégica de la Institución. Título II De las Políticas de Buen Gobierno para la Administración de la Institución. Título III De las Políticas de Buen Gobierno para la Gestión de la Institución. Título IV De la Administración del Código de Buen Gobierno.

CUARTO: Nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la DINAC. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependiente del área.

QUINTO: Poner a conocimiento la conformación del Comité de Ética de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con los siguientes responsables: 1) Asesor Jurídico - Jefe, 2) Auditor Interno - Jefe 3) Subdirector de Administración y Finanzas, 4) Coordinador General de Talentos Humanos, 5) Secretario Comunicacional. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, se disponen de la siguiente forma: 1) Asistir a las reuniones del trabajo, convocada por el Coordinador del Comité de Ética institucional. 2) Definir políticas generales para el fortalecimiento de la ética pública en la DINAC y frente a los grupos de interés y externos de la entidad. 3) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y los acuerdos y compromisos éticos por dependencias a los grupos de intereses internos y externos, así como a la ciudadanía. 4) Elaborar el cronograma de actividades, así como el plan de mejoramiento de la ética pública en la Institución. 5) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del cronograma de actividades y plan de mejoramiento, así como para la difusión, socialización, capacitación para la incorporación de la ética pública en la cultura institucional. 6) Fomentar la revisión permanente de las disposiciones sobre ética en el interior de las dependencias a fin de garantizar su actualización continua con el fin del logro de la misión, visión y objetivos institucionales. 7) Reunirse en forma presencial o de manera virtual como mínimos trimestralmente o a intervalos planificados, debiendo labrarse actas de reunión con la firma de todos los participantes.

OCTAVO: En base con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Institucional, declaramos nuestros compromisos éticos adoptados por todos los funcionarios de la dependencia:

- Definimos el alcance de la lealtad y respetamos el límite laboral.
- Respetamos los límites personales y laborales.
- Ampliamos la socialización de nuevos miembros a las distintas áreas de la Secretaría General.

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



- ↓ Respal damos nuestro trabajo con documentación que se dirija a nuestros superiores, discriminando aquellas labores confidenciales.
- ↓ Reforzamos la práctica de la empatía para todos.
- ↓ Revisamos y actualizamos los procedimientos, así como su correcta ejecución.
- ↓ Cumplimos con el procedimiento, protocolo y políticas establecidas.
- ↓ Asumimos y ejecutamos el principio de la responsabilidad.
- ↓ Nos comprometemos a la buena comunicación para cubrir las mejoras en el día a día.

DECIMO: Consientes de la importancia de nuestra labor como funcionarios de la DINAC y del impacto de nuestras acciones en la confianza de la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los Compromisos Éticos adoptados. Asimismo, difundir sus preceptos a todos los funcionarios y personal dependientes del área.-----

UNDECIMO: No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acto, siendo las 13:15 horas, firmando la presente acta como constancia de nuestra adhesión al Código de Ética Institucional y de nuestro compromiso con su cumplimiento. CONSTE.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to. Piso. Teléfono: (021) 223 130 Interno: 5146
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature and official stamp of the Directorate of Transparency and Anti-Corruption (DINAC)]

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

V – INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL
COMPONENTE DE INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD

META/OBJETIVO	ACTIVIDAD
Elaborar planes y proyectos institucionales que contribuyan a prevenir la corrupción y promover la transparencia.	CUMPLIDA

En fecha 04 de agosto del 2026, la Coordinadora General de la UTA; Abg. Cynthia Servian Aranda, a través del Memorándum UTA N° 61/2026, solicitó informe al Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, en el marco del Componente del Plan Anual de Transparencia e Integridad de la DINAC, de conformidad a la Resolución N° 104 de fecha 27 de enero del 2026. Asimismo, en fecha 26 de agosto del 2026, el Coordinador de la UOC; Abg. Jorge Paiva Rocholl, remitió informe a la UTA, en relación a los procedimientos vigentes, monitoreo y las evidencias del componente de Riesgo que pueda comprometer la Integridad Pública y del componente de Otras Iniciativas Adicionales en Integridad.

El 26 de agosto del 2026, la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, remitió su informe de avances de cumplimientos a la UTA, en el cual manifiesta la siguiente conclusión: “...En el marco de las iniciativas adicionales de integridad, la UOC contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en los valores éticos, la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente. A través de la aplicación de los procedimientos y controles establecidos en el sistema de contrataciones públicas, así como del acompañamiento y la orientación a los funcionarios intervinientes dentro del ámbito de sus competencias, se busca promover actuaciones confiables, objetivas y acordes a los principios que rigen la función pública. Estas acciones constituyen una herramienta preventiva para disminuir la posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción o situaciones que puedan afectar la integridad institucional, fortaleciendo la correcta gestión de los recursos públicos y la confianza en los procedimientos desarrollados por la institución...”.

Se adjuntan evidencias que respaldan las actuaciones señaladas en el marco del cumplimiento efectivo de las medidas de prevención y control.



Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeropuertos y Aviación



DIRECCIÓN NACIONAL DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN CIVIL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

Expediente DINAC
N° 265.782 /2026

Memo	Fecha	N°
61	Asunción, 04 de agosto de 2026	1/—

A:	Cargo y Dependencia:
Abg. Ruth Romina Valdez	Departamento de Contratos y Garantías- UOC
De:	Cargo y Dependencia:
Abg. Cynthia Servian Aranda	Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
ASUNTO:	
SOLICITAR LOS AVANCES DEL ÁREA, EN RELACIÓN AL PATIP 2026.-	

Me dirijo a Usted, como responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción a fin de poner a su conocimiento cuanto sigue: -----

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION 2026

Por el presente, esta Unidad recomienda remitir los avances de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de los objetivos, estrategias, actividades, indicadores y medios de verificación establecidos en los 5 (cinco) componentes vinculantes y todas aquellas iniciativas impulsadas por la institución, no previstas en normas imperativas, ya sean las evidencias, actas o fotografías en relación al **Segundo Informe Cuatrimestral del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026**, hasta el **jueves 20 de agosto del 2026**.-----

Asimismo los Componentes de trabajo son los siguientes: -----

- 1- **Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública:**
Planificar las acciones a desarrollar para erradicar o mitigar los riesgos que puedan afectar la integridad pública, como actos de corrupción o conflicto de intereses. Realizar controles preventivos en las dependencias misionales de la institución mediante constitución in-situ.
- 2- **Componente de Iniciativas Adicionales en Integridad:** Brindar los lineamientos técnicos y orientativos a los funcionarios del sector de Seguridad de la Aviación Civil, para mejorar la calidad del servicio, garantizando controles confiables y acorde a los valores éticos institucionales, como herramienta fundamental para la prevención y mitigación de hechos de corrupción.

La DINAC deberá realizar la publicación del documento en formato PFD y editable como parte de la información contenida en la obligación establecida en el Art. 8 inciso f) de la Ley N° 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".-----

El trabajo fue elaborado conforme a la metodología señalada en la Ley N° 7389/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 de diciembre de 2024 y la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025.-----

MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530
E-mail: sec_geral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

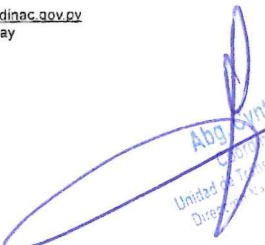


Sin nada más que agregar, saludándola muy respetuosamente.-----


ABG. CYNTHIA SERVIAN
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISSION: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas	VISION: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados	VALORES INSTITUCIONALES: Integridad Compromiso Transparencia Trabajo en Equipo Respeto Eficiencia	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
---	---	---	---

MISSION: Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas	VISION: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados	VALORES INSTITUCIONALES: Integridad Compromiso Transparencia Trabajo en Equipo Respeto Eficiencia	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso. E-mail: uta@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
---	---	---	---


Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

INFORME DE CUMPLIMIENTO – COMPONENTES DE GESTIÓN DE RIESGOS E INICIATIVAS DE INTEGRIDAD

En mérito a lo requerido por la Contraloría General de la República y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 y la Resolución CGR N.º 445 de fecha 17 de junio de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en coordinación y con el acompañamiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), desarrolla acciones permanentes orientadas a la prevención, identificación, mitigación y seguimiento de riesgos que pudieran comprometer la Integridad Pública en el ámbito de las contrataciones públicas.

1. Componente de Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

La UOC planifica y aplica acciones preventivas y mecanismos de control destinados a erradicar o mitigar aquellos riesgos que puedan afectar la integridad pública, especialmente aquellos relacionados con posibles actos de corrupción, conflictos de intereses o cualquier actuación que pudiera afectar los principios de transparencia, igualdad, competencia y legalidad que rigen las contrataciones públicas.

En ese sentido, las actuaciones desarrolladas por la UOC se encuentran sujetas a los estrictos parámetros establecidos en la Ley N.º 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, sus disposiciones reglamentarias y los procedimientos y documentos estandarizados emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Este marco normativo establece mecanismos y controles que buscan garantizar la objetividad de los procedimientos y evitar privilegios, ventajas indebidas o situaciones que puedan comprometer la transparencia e imparcialidad de las decisiones adoptadas.

Como medida fundamental de transparencia, los procedimientos de contratación son desarrollados y publicados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), permitiendo el acceso a la información correspondiente y facilitando el control institucional y ciudadano sobre las actuaciones realizadas.

Asimismo, durante el desarrollo de los procedimientos, se aplican los mecanismos de control y verificación previstos en la normativa vigente, incluyendo la presentación y consideración de las declaraciones y formularios relacionados con la integridad y los conflictos de intereses, por parte de los oferentes, conforme corresponda. Estas medidas buscan mitigar situaciones que pudieran afectar la imparcialidad, objetividad y transparencia de los procedimientos.

La evaluación de las ofertas y la selección de la propuesta adjudicada se realizan conforme a los criterios, requisitos y procedimientos previamente establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la normativa aplicable, correspondiendo la adjudicación a la oferta que resulte conveniente y cumpla con las condiciones legal, técnica y económicamente exigidas para cada procedimiento, de acuerdo con la recomendación del Comité de Evaluación y la decisión de la autoridad competente.

De igual manera, una vez formalizada la relación contractual, se exigen los documentos, declaraciones y garantías establecidos por la normativa y las condiciones contractuales, asumiendo el adjudicatario la obligación de cumplir con el objeto de la contratación en las condiciones, plazos y especificaciones adjudicadas. Durante la ejecución contractual se realiza el seguimiento correspondiente a través de los mecanismos institucionales establecidos y de los responsables de la administración de los contratos, a fin de detectar oportunamente eventuales incumplimientos o riesgos y adoptar, cuando corresponda, las medidas correctivas pertinentes.

Dr. Jorge Paiva
Director UOC - DINAC

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Serván
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Estas acciones son objeto de seguimiento y evaluación periódica, permitiendo identificar riesgos emergentes, verificar la efectividad de los controles implementados y realizar los ajustes necesarios para fortalecer continuamente los mecanismos de prevención y mitigación.

2. Componente de Iniciativas Adicionales en Integridad

En el marco de las iniciativas adicionales de integridad, la UOC contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en los valores éticos, la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente.

A través de la aplicación de los procedimientos y controles establecidos en el sistema de contrataciones públicas, así como del acompañamiento y la orientación a los funcionarios intervinientes dentro del ámbito de sus competencias, se busca promover actuaciones confiables, objetivas y acordes a los principios que rigen la función pública. Estas acciones constituyen una herramienta preventiva para disminuir la posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción o situaciones que puedan afectar la integridad institucional, fortaleciendo la correcta gestión de los recursos públicos y la confianza en los procedimientos desarrollados por la institución.

3. Seguimiento y Evidencias de Cumplimiento

A fin de demostrar la aplicación efectiva de las medidas de prevención y gestión de riesgos, la UOC mantiene y remite las evidencias documentales generadas en el marco de los procedimientos de contratación, tales como documentos del proceso, formularios y declaraciones exigidas, actas, informes de evaluación, resoluciones y constancias de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, conforme corresponda.

El seguimiento de estas acciones permitirá evaluar la efectividad de los controles implementados y fortalecer la mejora continua de los procesos, cuyos resultados serán reportados conforme a los mecanismos y plazos establecidos en el PATIP 2026.

Conclusión

La Unidad Operativa de Contrataciones, mediante la aplicación permanente de la Ley N.º 7021/2022, sus disposiciones reglamentarias y los procedimientos establecidos para la gestión de las contrataciones públicas, implementa mecanismos orientados a prevenir, detectar y mitigar riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública.

Las acciones desarrolladas tienen como eje fundamental la transparencia, la legalidad, la objetividad y la prevención de conflictos de intereses, procurando que cada procedimiento se desarrolle bajo criterios previamente establecidos y en condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades y la correcta utilización de los recursos públicos.

De esta manera, la UOC contribuye al cumplimiento de los componentes de Gestión de Riesgos e Iniciativas Adicionales en Integridad del PATIP 2026, fortaleciendo los controles institucionales y promoviendo una cultura de integridad como herramienta fundamental para la prevención y mitigación de posibles hechos de corrupción.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

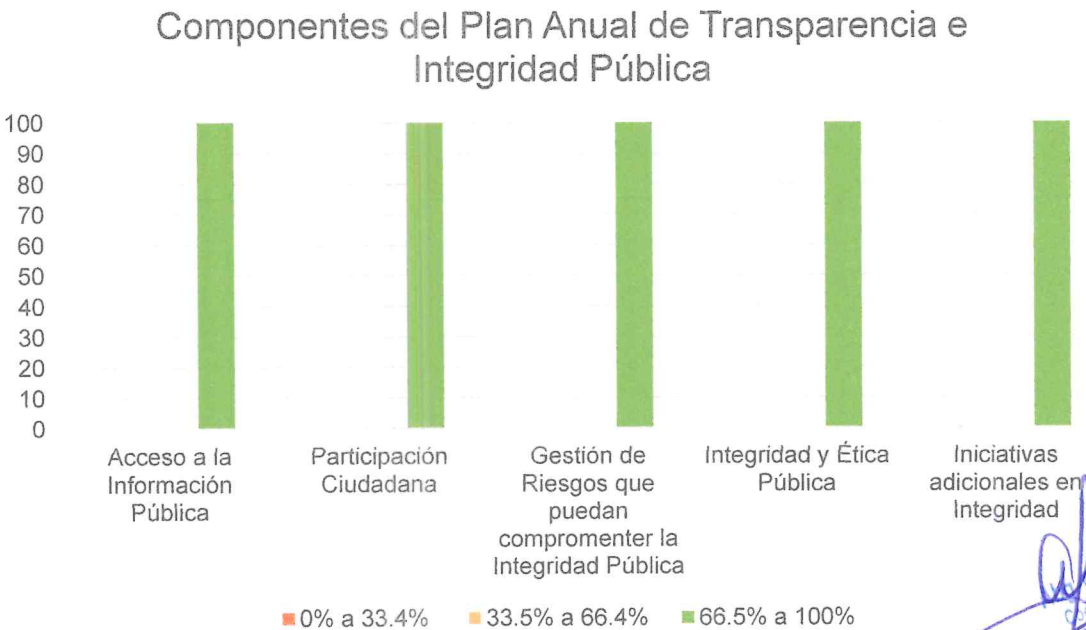
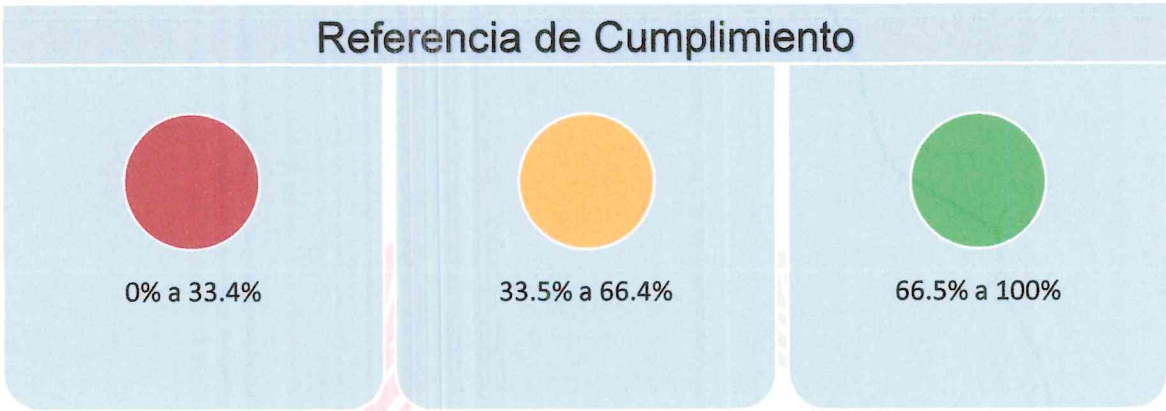
VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE MAYO A AGOSTO 2026



MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Cynthia Servian
Directora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

Evidencias del Componente: Integridad y Ética Pública

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

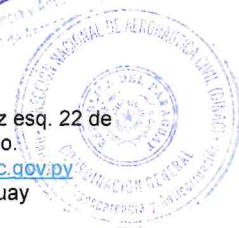
VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Abg. Cecilia Servian
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Aviación Civil
Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

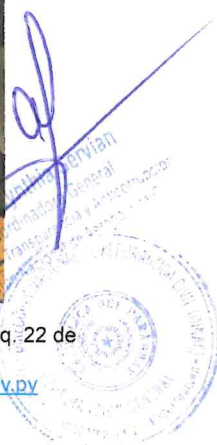


MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Alba Cecilia Saviani
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Aviación Civil
GOBIERNO DEL PARAGUAY
COMUNICACIÓN GENERAL
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature]
Abg Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Abg. Cynthia Seriani
Secretaria General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Aeronáutica Civil
Avda. Mariscal López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

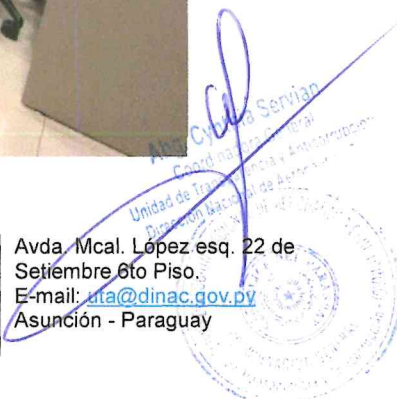
VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC

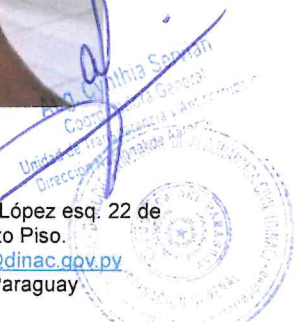


MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: ufa@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

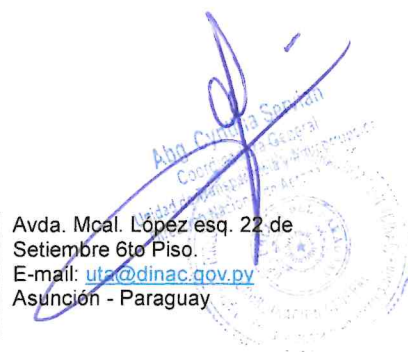
VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

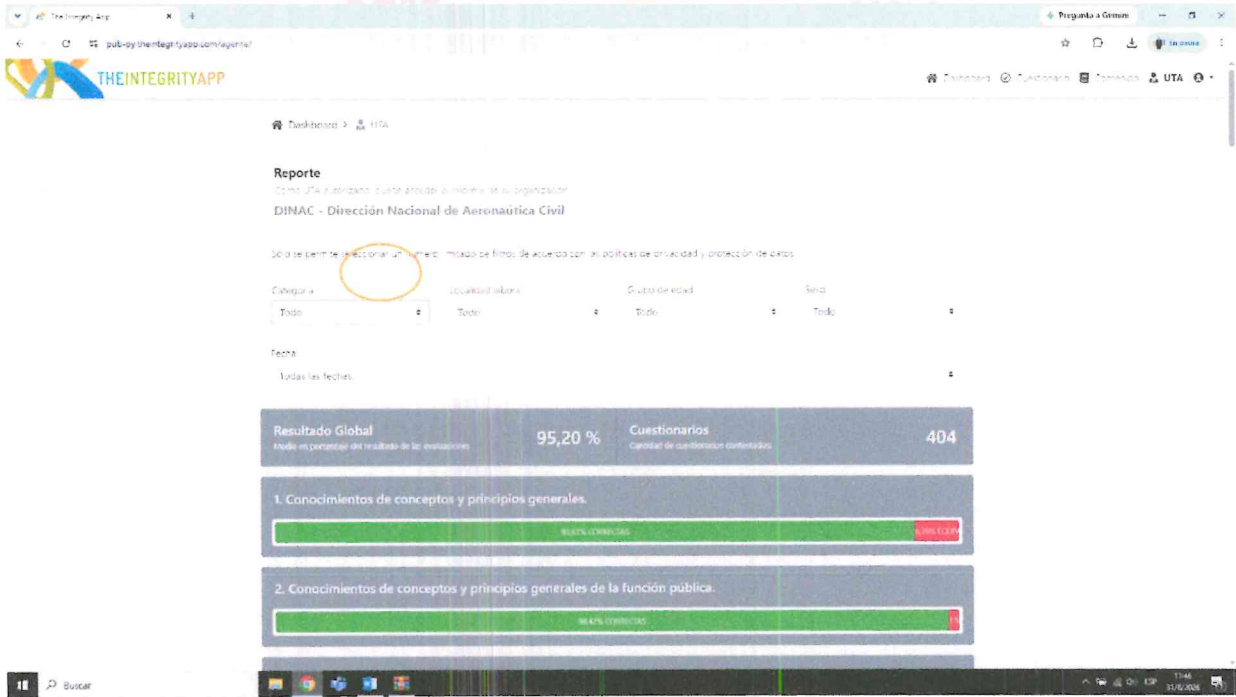
VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



Pregunta a Gemini

pub-py-th integrityapp.com/agente/ THE INTEGRITY APP

Desaparece Cuestionario Contenido UTA

2. Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública.

MUY BUENA CORRECTA

3. Conocimientos de conceptos y principios generales de integridad.

BUENA CORRECTA

1) ¿Cuál es el orden de jerarquía de las leyes contemplado en la Constitución de la República del Paraguay?

Formulario general de encuestas - Opciones múltiples

La Constitución, los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso, otras disposiciones jurídicas de inferior jerarquía.	No está %
Los tratados, convenios y acuerdos aprobados y ratificados; la Constitución, las leyes dictadas por el Congreso; reglamentos, ordenanzas.	4.79 %
La Constitución, reglamentos, ordenanzas, los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso.	1.47 %
Ordenanzas, reglamentos, las leyes dictadas por el Congreso, los tratados, convenios y acuerdos internacionales, la Constitución.	0.30 %
No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta.	0.10 %

MUY BUENA CORRECTA

2) Según el Art. 247 de la Constitución Nacional del Paraguay el Poder Legislativo es el custodio de esta Constitución. La interpreta, la cumple y la hace cumplir. Ac. y Sínt. No. 191/99.

Formulario general de encuestas - Opciones múltiples

The screenshot displays the 'The Integrity App' interface. At the top, there's a navigation bar with the app's logo and name. Below this, a green progress bar indicates '80% COMPLETADO'. The main content area contains two questions in Spanish. The first question, 'Según el Art. 247 de la Constitución Nacional del Paraguay el Poder Legislativo es el control de esta Constitución, la integridad, la cumple y la hace cumplir. ¿C?', has four options: 'Verdadero', 'Falso', 'No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta', and 'Ninguna de las anteriores'. 'Verdadero' is selected. The second question, '¿Son símbolos de la República del Paraguay?', has five options: 'El Sello Nacional, el Pabellón de los Héroes y el Cabildo', 'El Pabellón de la República, el Sello Nacional y los Himnos Nacionales', 'Los Himnos Nacionales, el Pabellón de los Héroes y el Cabildo', 'El Pabellón de la República, el Sello Nacional y el Himno Nacional', and 'No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta'. 'El Pabellón de la República, el Sello Nacional y los Himnos Nacionales' is selected. A green progress bar at the bottom shows '100% COMPLETADO'.

THE INTEGRITY APP

80% COMPLETADO

2) Según el Art. 247 de la Constitución Nacional del Paraguay el Poder Legislativo es el control de esta Constitución, la integridad, la cumple y la hace cumplir. ¿C?

Verdadero 80.00 %

Falso 10.00 %

No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta 0.00 %

80% COMPLETADO

3) Son símbolos de la República del Paraguay

El Sello Nacional, el Pabellón de los Héroes y el Cabildo 0.00 %

El Pabellón de la República, el Sello Nacional y los Himnos Nacionales 100.00 %

Los Himnos Nacionales, el Pabellón de los Héroes y el Cabildo 0.00 %

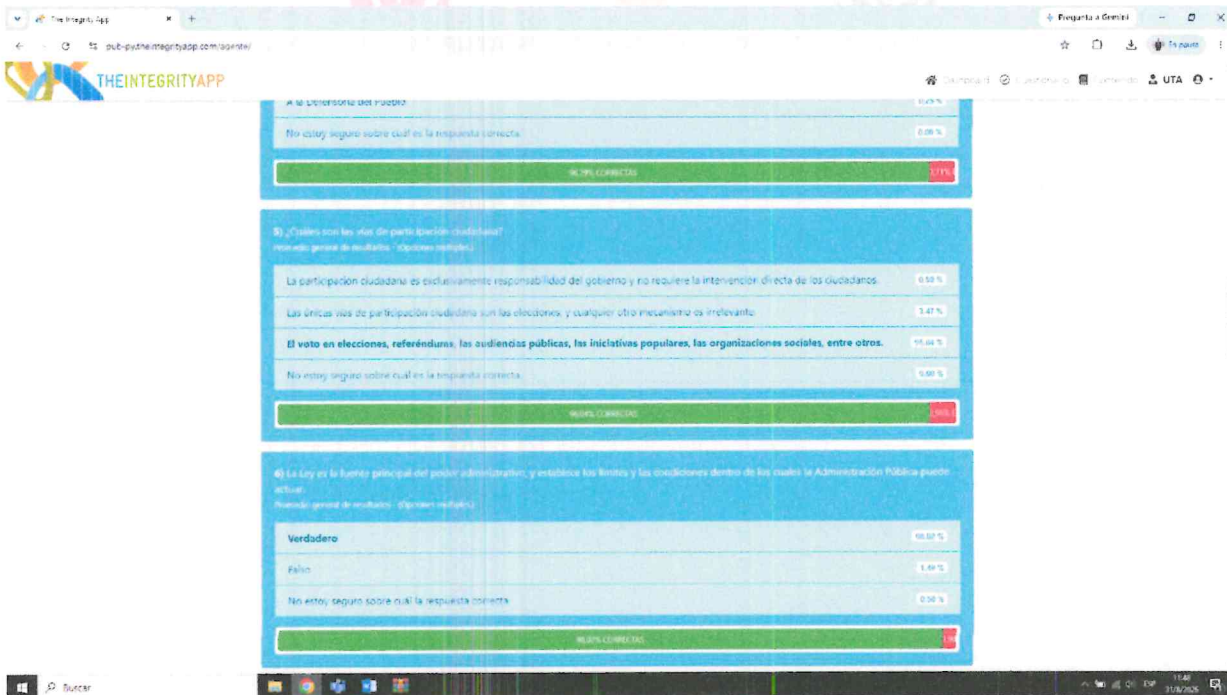
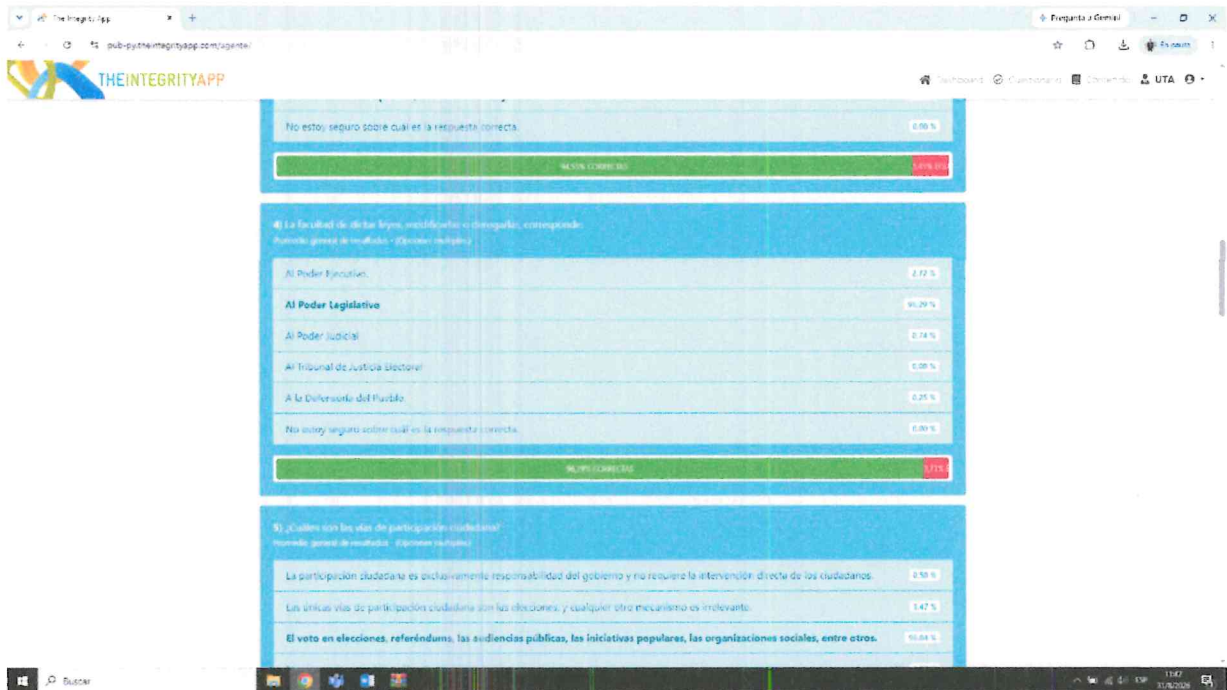
El Pabellón de la República, el Sello Nacional y el Himno Nacional 0.00 %

No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta 0.00 %

100% COMPLETADO

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. Cynthia Servian
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

THE INTEGRITY APP

Pregunta a Gemini

En pausa

Dashboard

Cuestionario

Compendio

UTA

pub-py.theintegrityapp.com/agente/

Falso 1.49 %

No estoy seguro sobre cuál la respuesta correcta 0.50 %

98.00% CORRECTOS

7) Según la Ley N° 7445/03: "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVIDO CIVIL", ¿cuáles de las siguientes acciones están prohibidas?

Prohibición general de conductas: (3 opciones posibles)

Realizar actividades políticas partidarias o proselitismo dentro de las dependencias de las instituciones públicas. 0.99 %

Ocupar el tiempo de la jornada de trabajo, utilizar personal, material o información de la dependencia, para fines ajenos a la institución pública. 0.00 %

Recibir obsequios, propinas, comisiones o ventajas para ejecutar, abstenerse de ejecutar, ejecutar con mayor esmero o con retardo cualquier acto inherente a sus funciones. 1.49 %

Todas las anteriores son correctas 97.52 %

97.52% CORRECTAS

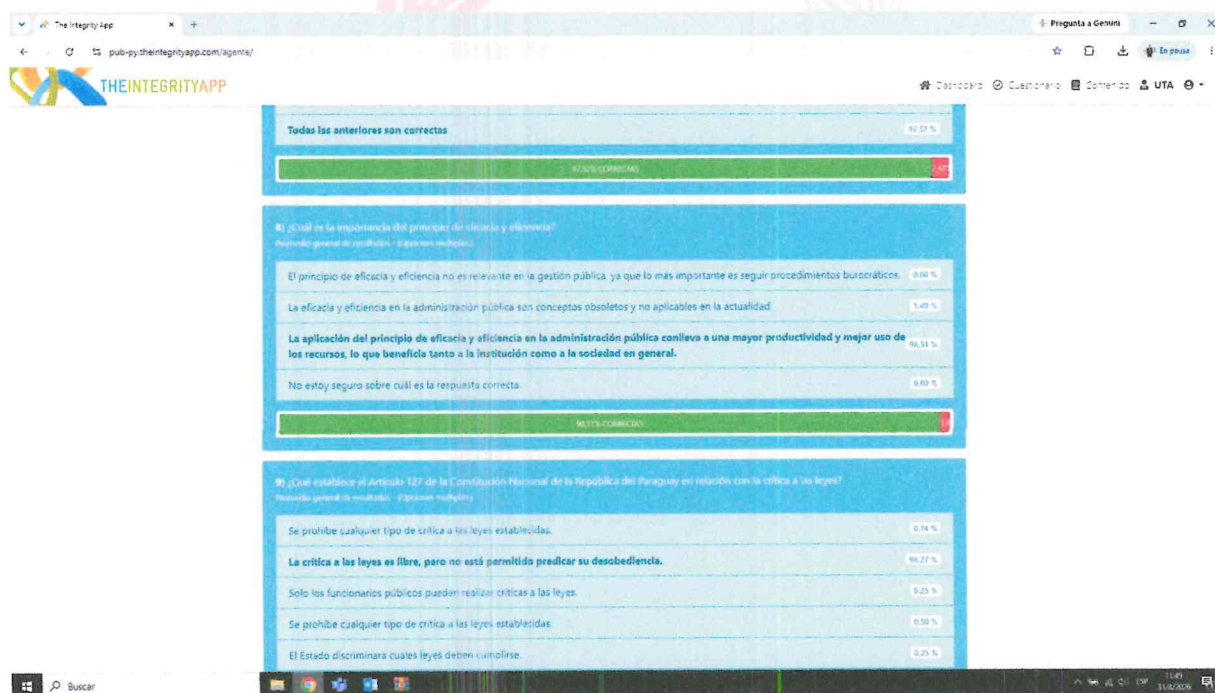
8) ¿Cuál es la importancia del principio de eficacia y eficiencia?

Prohibición general de conductas: (3 opciones posibles)

El principio de eficacia y eficiencia no es relevante en la gestión pública, ya que lo más importante es seguir procedimientos burocráticos. 0.00 %

La eficacia y eficiencia en la administración pública son conceptos obsoletos y no aplicables en la actualidad. 1.49 %

La aplicación del principio de eficacia y eficiencia en la administración pública conlleva a una mayor productividad y mayor uso de los recursos, lo que beneficia tanto a la institución como a la sociedad en general. 98.51 %



Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



THEINTEGRITYAPP

pregunta a Gemini

En pausa

Descargado Cuestionario Contenido UTA

96.04% CORRECTOS

100%

15) La Transparencia Activa conforme al marco legal vigente es:
Forma de gestión de información. (Respuesta correcta)

Recomienda a las instituciones elaborar un listado de "información pública" para ser puestos a consideración de la máxima autoridad institucional para ser publicados.	0.74 %
Es la obligación de las fuentes públicas de poner a disposición toda la información de cualquier persona la información pública en todo momento y en forma tal que siempre actualizada, sea accesible y comprensible.	97.27 %
No existe la modalidad de transparencia activa en la legislación del Paraguay, solamente existe la Transparencia Pasiva.	0.23 %
No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta.	1.76 %

97.27% CORRECTOS

16) En el marco de la Ley N° 7389/24, "Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay", indique cuál es el órgano rector y coordinador de dicho régimen.
Formación general de estudiantes. (Respuesta correcta)

El Tribunal de Cuentas	0.23 %
La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	0.23 %
La Contraloría General de la República	99.50 %
El Ministerio Público	0.00 %

99.50% CORRECTOS



THE INTEGRITY APP

14) En el marco de la Ley N° 7389/24, "Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay", indique cuál es el órgano rector y coordinador de dicho régimen.

(Puede seleccionar más de una opción - Múltiple respuesta)

El Tribunal de Cuentas	0.25 %
La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	0.25 %
La Contraloría General de la República	99.50 %
El Ministerio Público	0.00 %

99.50% CORRECTAS

15) En el marco de la Ley N° 7389/24, "Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay", determine cuál de los siguientes organismos representa una abstención de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA).

(Puede seleccionar más de una opción - Múltiple respuesta)

Coordinar, implementar y supervisar las medidas del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, dentro de sus respectivos organismos.	94.55 %
Liderar la investigación de denuncias sobre supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas cometidos por funcionarios públicos.	4.70 %
Coordinar el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).	0.25 %
No estoy seguro sobre cuál es la respuesta correcta.	0.50 %

94.55% CORRECTAS

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asuncion - Paraguay

Evidencias del Componente: Iniciativas Adicionales en Integridad

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Ayda, Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mca. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Asesora

MISION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature]
Abg. Cynthia Serrano
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

Abg. [Signature]
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Asesoría y Asesoría

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

[Handwritten signature]
Alcalde Servian
Comandante General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Ayda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

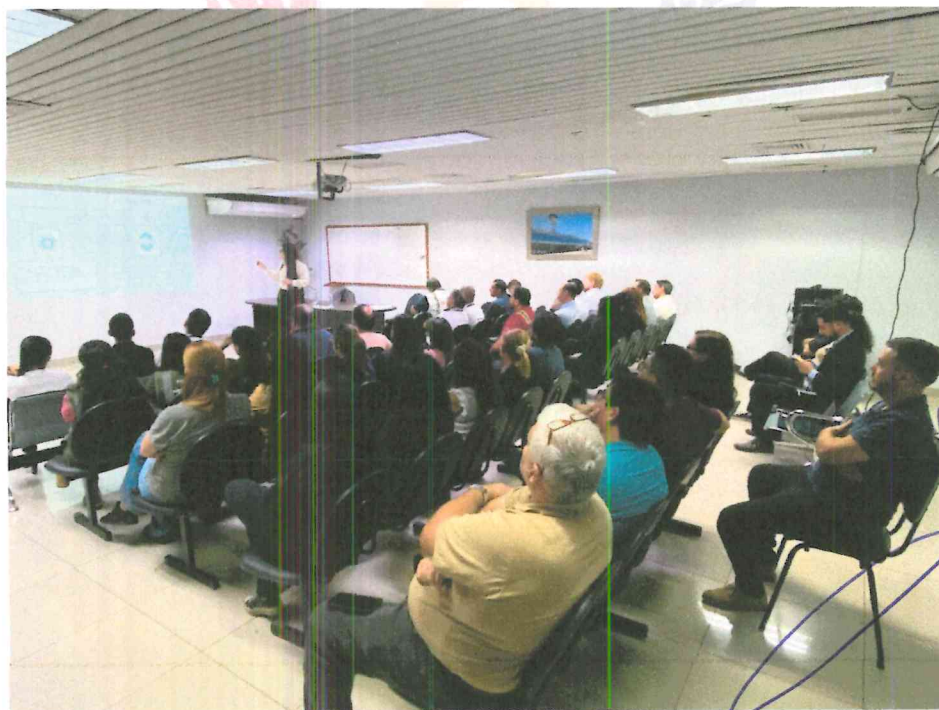
VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

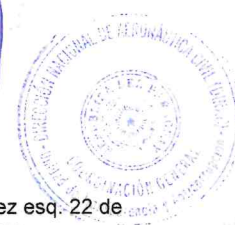
Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Cynthia Serván
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de

Setiembre 6to Piso.

E-mail: uta@dinac.gov.py

Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Alto Nivel de Servicio
Comunicación General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Abc Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección General de Asesoría y Asesoría



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Defensa



MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Abg Cynthia Servian
Abogada General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transparencia



MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



[Handwritten signature]
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil
Ministerio de Transportes y Obras Públicas

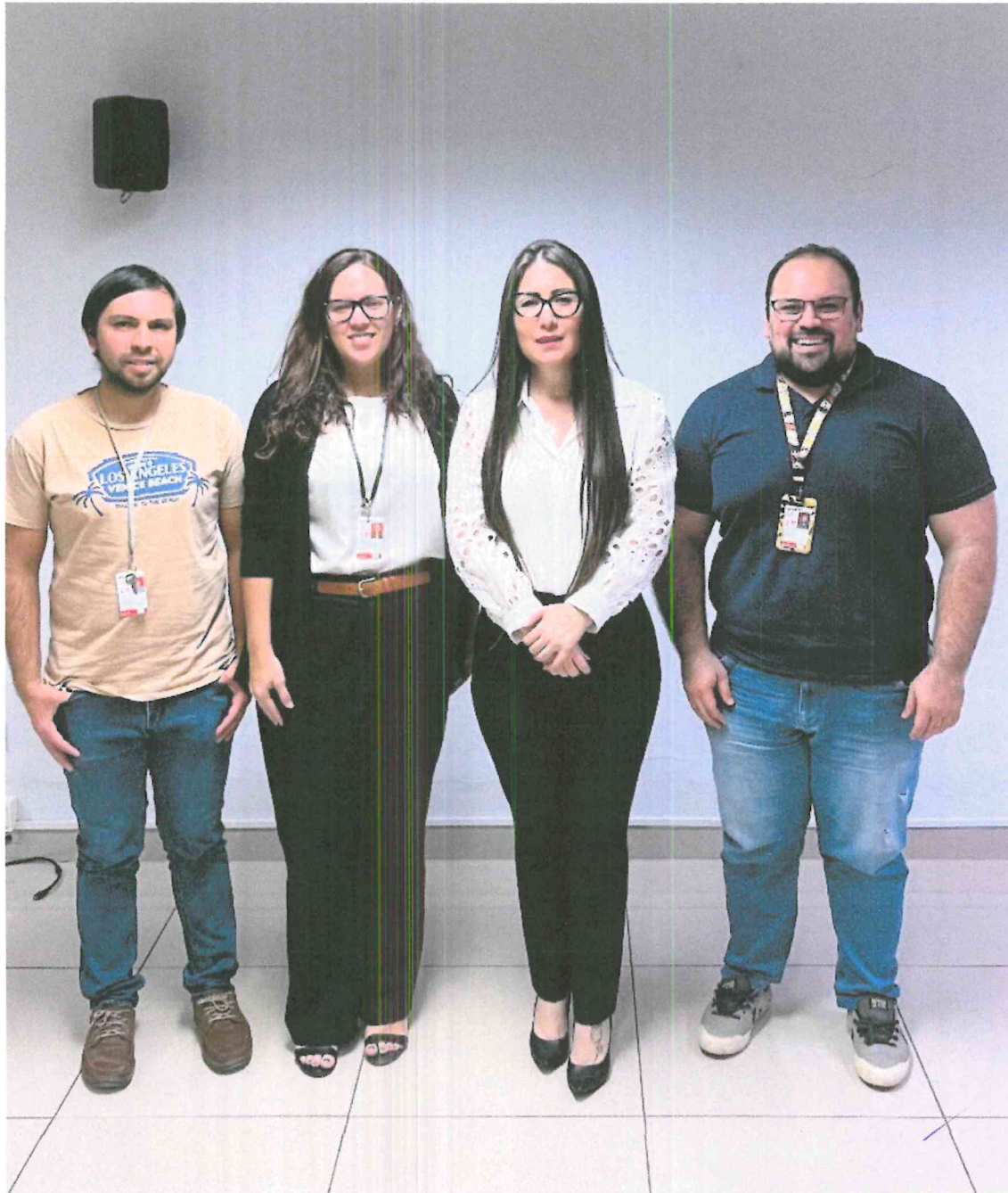
MISSION:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION - DINAC



Abg. *[Signature]* Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aviación Civil (DINAC)
COORDINACIÓN GENERAL
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

MISSION:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer las partes interesadas

VISION:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso |
Transparencia | Trabajo en
Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de
Setiembre 6to Piso.
E-mail: uta@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI			
MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA					
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"					
AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital			
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)		MARQUE AQUÍ ☐		MARQUE AQUÍ ☒	
		PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	
				MARQUE AQUÍ ☐	
				TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Linear y emitir los lineamientos de trabajo a las áreas internas vinculantes al proceso de cumplimiento de la Ley N° 5189/2014.	% de actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Estadísticas y registro de documentación administrativa	100%	No se registraron retrasos, obstáculos ni desafíos que afectaran el desarrollo de las acciones. Cada actividad fue verificada mediante los medios establecidos. Los lineamientos internos fueron emitidos y documentados formalmente, con registro administrativo y estadísticas que acreditan su difusión y aplicación. Se continuará fortaleciendo los procesos de publicación proactiva, optimizando la usabilidad de la información para el ciudadano, y planificando nuevas jornadas de capacitación para consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas. Se mantendrá la revisión periódica de los medios de verificación para asegurar su pertinencia y eficacia.
Transparencia Activa- Fomentar la difusión de la información pública institucional sin que exista una solicitud o información previa, en cumplimiento del marco legal vigente, garantizando que sea permanente, actualizada de forma accesible y comprensible.	% de actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Estadísticas y registro de documentación administrativa	100%	No se registraron retrasos, obstáculos ni desafíos que afectaran el desarrollo de las acciones. Cada actividad fue verificada mediante los medios establecidos. La Transparencia Activa se mantuvo actualizada y accesible la información institucional en los canales oficiales, garantizando su permanencia y comprensibilidad conforme al marco legal. Se continuará fortaleciendo los procesos de publicación proactiva, optimizando la usabilidad de la información para el ciudadano, y planificando nuevas jornadas de capacitación para consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas. Se mantendrá la revisión periódica de los medios de verificación para asegurar su pertinencia y eficacia.
Transparencia Pasiva- Responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada u obtenida en el proceso de la gestión y administración institucional, en base a una petición previa.	% de actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Estadísticas y registro de documentación administrativa	100%	No se registraron retrasos, obstáculos ni desafíos que afectaran el desarrollo de las acciones. Cada actividad fue verificada mediante los medios establecidos. Dentro de la Transparencia Pasiva, todas las solicitudes ciudadanas fueron atendidas oportunamente, con entrega documental registrada y trazabilidad administrativa. Se continuará fortaleciendo los procesos de publicación proactiva, optimizando la usabilidad de la información para el ciudadano, y planificando nuevas jornadas de capacitación para consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas. Se mantendrá la revisión periódica de los medios de verificación para asegurar su pertinencia y eficacia.
Capacitaciones a funcionarios en materia de Transparencia.	% de actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Registro de documentación administrativa y fotografías	100%	No se registraron retrasos, obstáculos ni desafíos que afectaran el desarrollo de las acciones. Cada actividad fue verificada mediante los medios establecidos. Las capacitaciones fueron realizadas a los funcionarios, con evidencia documental y fotografías que respaldan su ejecución y alcance. Se continuará fortaleciendo los procesos de publicación proactiva, optimizando la usabilidad de la información para el ciudadano, y planificando nuevas jornadas de capacitación para consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas. Se mantendrá la revisión periódica de los medios de verificación para asegurar su pertinencia y eficacia.

CUMPLIDA

EN PROCESO

NO INICIADA


Firma del funcionario responsable UTA.
Aclaración de Firma: 
C. I. N°: 1.745.736
Fecha: 04/09/2026





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA							CUMPLIDA
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"							
AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital					EN PROCESO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)		MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐		
		PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA							NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Establecer espacios y modalidades de participación ciudadana que permitan la interacción entre la institución y la ciudadanía.	% de actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Estadísticas y registro de documentación administrativa. Página Web institucional.	100%	No se registraron retrasos ni desafíos operativos. Se mantuvieron activos los canales de interacción (formularios digitales, correos institucionales, atención presencial y virtual), con registro de consultas, sugerencias y reclamos recibidos/atendidos durante el periodo. Se continuará fortaleciendo los mecanismos de retroalimentación ciudadana, incorporando nuevas herramientas digitales y evaluando la efectividad de los canales actuales mediante encuestas de satisfacción. Asimismo, se planificará la difusión proactiva de resultados de participación para fomentar la confianza y el compromiso ciudadano.		
Publicación sistemática de información pública institucional que sea de fácil comprensión para la ciudadanía.	% de actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Estadísticas y registro de documentación administrativa. Página Web institucional.	100%	No se registraron retrasos ni desafíos operativos. Se actualizó y optimizó la información pública en la página web, priorizando lenguaje claro, estructura intuitiva y categorización por temas de interés ciudadano, garantizando su accesibilidad y comprensión. Se continuará fortaleciendo los mecanismos de retroalimentación ciudadana, incorporando nuevas herramientas digitales y evaluando la efectividad de los canales actuales mediante encuestas de satisfacción. Asimismo, se planificará la difusión proactiva de resultados de participación para fomentar la confianza y el compromiso ciudadano.		

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: *Carolina Scurón*

C.I. N°: 1.745.736

Fecha: 04/09/2026





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA							CUMPLIDA
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"							
AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital					EN PROCESO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)		MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐		
		PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PÚBLICA							NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Identificación de problemas éticos a través de planes y programas, que permitan establecer el conjunto de principios de carácter ético-moral, valores y normas que deben regir y orientar la conducta de los funcionarios.	% de actividad desarrollada	CUMPLIDA	Registro y documentación administrativa.	100%	Se identificaron y documentaron los problemas éticos institucionales mediante planes y programas, estableciendo un marco de principios, valores y normas que orientan la conducta de los funcionarios.		
Promover la elaboración, divulgación e implementación del Código de Ética Institucional.	% de actividad desarrollada	CUMPLIDA	Registro y documentación administrativa.	100%	Se promovió con éxito la elaboración, divulgación e implementación del Código de Ética Institucional, ya vigente y accesible para todo el personal.		
Promover la elaboración, aprobación y observación de un Código de Buen Gobierno en la institución, que establezca principios y valores que rijan en las acciones y decisiones de las máximas autoridades.	% de actividad desarrollada	CUMPLIDA	Registro y documentación administrativa.	100%	Se desarrolló y aprobó el Código de Buen Gobierno, que ahora rige las acciones y decisiones de las máximas autoridades de la institución.		
Visualizar la construcción de una institución cuyas decisiones y acciones estén cimentadas en principios y valores de los servidores públicos.	% de actividad desarrollada	CUMPLIDA	Registro y documentación administrativa.	100%	Se consolidó la visión institucional basada en principios y valores éticos, evidenciada en la toma de decisiones y en la cultura organizacional.		
Poner a conocimiento la Ley N° 7389/2024, y la trascendencia de su ejecución mediante capacitaciones.	% de actividad desarrollada	CUMPLIDA	Registro y documentación administrativa.	100%	No se registraron retrasos, obstáculos ni desafíos que afectaran el desarrollo de las acciones. Cada actividad fue verificada mediante los medios establecidos. Las capacitaciones fueron realizadas a los funcionarios, con evidencia documental y fotografías que respaldan su ejecución y alcance. Se continuará fortaleciendo los procesos de publicación proactiva, optimizando la usabilidad de la información para el ciudadano, y planificando nuevas jornadas de capacitación para consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas. Se mantendrá la revisión periódica de los medios de verificación para asegurar su pertinencia y eficacia.		
Trabajar en equipo.	% de actividad desarrollada	CUMPLIDA	Registro y documentación administrativa.	100%	El trabajo en equipo fue fortalecido y articulado entre áreas, garantizando una gestión colaborativa y coherente con los principios de integridad.		

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: *[Firma]*

C.I. N°: 1.745.736

Fecha: 04/09/2026





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						CUMPLIDA
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					EN PROCESO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐		
COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD.	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Transparencia en las compras o licitaciones públicas que aseguren la publicación de información sobre contratos y proveedores.	% de las actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Página web institucional	100%	No se registraron retrasos ni desafíos significativos. Todas las acciones fueron verificadas mediante la Página Web Institucional, como medio público, accesible y permanente de divulgación de información. Se publicó de forma completa y actualizada toda la información relacionada con contratos, proveedores, montos, plazos y procedimientos, garantizando un proceso abierto y verificable por la ciudadanía.	
Beneficiarse del uso de la tecnología, que permita mejorar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.	% de las actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Página web institucional	100%	No se registraron retrasos ni desafíos significativos. Todas las acciones fueron verificadas mediante la Página Web Institucional, como medio público, accesible y permanente de divulgación de información. Se optimizaron herramientas digitales en la página web (buscadores, filtros, descargas en formatos abiertos) para facilitar el acceso a la información y agilizar los procesos de rendición de cuentas.	
Realizar la publicación en formato editable, de la Nómina de remuneración completa de funcionarios de la institución.	% de las actividades desarrolladas	CUMPLIDA	Página web institucional	100%	No se registraron retrasos ni desafíos significativos. Todas las acciones fueron verificadas mediante la Página Web Institucional, como medio público, accesible y permanente de divulgación de información. Se publicó la nómina completa de funcionarios en formato editable (XLS/ODS), permitiendo su descarga, análisis y comparación, en cumplimiento con los estándares de transparencia activa y acceso a la información salarial.	

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma: *[Firma]*

C.I.N°: 1.745.736

Fecha: 04/09/2026

